PERIODICO QUINCENAL ARAGONES
Director: ELOY FERNANDEZ CLEMENTE
Dr. Aznar Molina, 15 - 4.° F.
ZARAGOZA
Editan: Eloy Fernández Clemente y Carlos Royo Villanova
Depósito legal, 558. Z. 1972
T. E. «El Noticiero», Coso, 71

andalán

n.° 34
1 de febrero de 1974
precio: 15 ptas.

El sucio negocio del petróleo



La última guerra árabe-israelí ha producido, entre otros resultados, la alteración del hasta entonces plácido mercado mundial del petróleo y con ello una larga serie de repercusiones en cadena muy significativas.

Los países más industrializados, acostumbrados a la abundancia de materias primas baratas, han visto peligrar sus niveles de renta alcanzados y la posibilidad de seguir manteniendo elevadas tasas de crecimiento. El consumidor medio —insensibilizado ya ante las abundantes noticias de guerras, catástrofes y miseria en el llamado Tercer Mundo— ha sentido en su propia carne estos problemas. Siente más la subida de la gasolina y la prohibición de circular en automóvil en determinados días efectuada en algunos países, que los distantes acontecimientos bélicos en el Oriente Medio o la situación en que se encuentran miles de palestinos hacinados en campos de refugiados.

El consumismo irracional de una serie de naciones que están amenazando con agotar las fuentes de energía con que cuenta en este momento toda la humanidad, puede verse frenado a raíz de esta crisis. Quizá de esta manera podrán obtenerse de ella consecuencias positivas, ya que un aumento del precio de la gasolina —por ejemplo— puede llevar a una asignación de recursos más idónea, evitando así los despilfarros que suponen hechos como la abundancia de automóviles que muchas veces transportan a una sola persona —cuyo consumo deberá limitarse al ser cada vez más oneroso— sustituyéndose por medios de transportes colectivos.

A corto plazo, los resultados de esta crisis pueden parecer paradójicos a un observador ingenuo: las grandes compañías —sobre todo norteamericanas— dominadoras del comercio internacional del petróleo, han obtenido en el año pasado unos beneficios record: la Exxon Corporation los ha aumentado con respecto al ejercicio pasado en un 46 %, la Gulf en el 86 %, y así sucesivamente. Una vez más, se ha especulado con el fantasma de la escasez y el beneficio privado —apoyándose en los aparatos estatales que controla— ha prevalecido sobre el bien general.

Las últimas noticias son todavía más ilustradoras al respecto: ante la crisis que soporta la ¿INDUSTRIA DEL PETROLEO?, el «comprensivo» Presidente Nixon ha sugerido abolir el impuesto que soporta este sector.

A estas alturas, Estados Unidos se perfila como el gran vencedor de una guerra que ensangrentó otra vez al Oriente Medio, tras utilizar la creación del estado israelí como cabeza de puente en su política imperialista destinada en este caso a asegurar su presencia junto a los pozos petrolíferos de los países árabes. Ello, en la línea de una política exterior que oscila entre la agresión descarada (caso de la República Dominicana o Vietnam) y el control de gobiernos dóciles como el de Brasil —país convertido en un auténtico subimperio— en el que las crecientes inversiones U.S.A. son rentables y seguras.

El dominio que tienen las compañías intermediarias sobre los medios de transporte y su peso político les ha llevado a acabar con los intentos de modificar esta situación. Por eso no ha sido posible hasta ahora negociar directamente entre productores y consumidores, saltándose así la gravosa presencia de estas sociedades —entre las cuales las llamadas Siete Hermanas ocupan un lugar preeminente—. Los esfuerzos llevados a cabo en esta dirección han terminado con la caída de los políticos partidarios de esta fórmula (como ocurrió con el Primer Ministro de Persia Mossadeq) o incluso con la desaparición física de otros (como el Presidente del ENI italiano Mattei).

Si al beneficio obtenido por las compañías citadas se añade que en esta crisis la economía norteamericana ha sido menos afectada que la de otros países —Japón y la Comunidad Económica Europea sobre todo— debido a que al contar con recursos energéticos más abundantes ha salido comparativamente mejor librada, no es descabellado suponer que la clave del estallido de la guerra árabe-israelí y de sus consecuencias posteriores esté en la política exterior norteamericana, instrumentada en este caso sobre todo a través de los vuelos continuos del flamante ¡Nobel de la Paz!: Henry Kissinger.

Por si esto fuera poco, parece que existen preparativos para invadir las zonas petrolíferas en el caso de que los estados árabes se desmanden y puedan hacer peligrar los planes norteamericanos. Puestos a buscar justificaciones a esta posibilidad, se ha llegado a decir que después de todo los árabes nunca habrían sabido aprovechar sus recursos a no ser por la tecnología occidental. Ante esto ha surgido la amenaza de algunos países de volar los pozos petrolíferos como medio de defensa en caso de verse obligados a ello, lo que tendría consecuencias catastróficas para toda la humanidad y sería una muestra más de la voracidad suicida de los países que han llegado a ese período «dorado» que, en terminología de Rostow, es la etapa del gran consumo en masa.

La crisis, con la continua subida del precio del petróleo, mejorará la relación real de intercambio de los países productores de materias primas en el comercio internacional: el precio de los crudos sólo se había incrementado en la década de los 60 un 30 %, mientras que los productos procedentes de los países industrializados habían subido sus precios al menos en un 100 %. Ha bastado la firme actitud de los países árabes para doblar en pocos meses el precio del petróleo y señalar así un camino al resto de países subdesarrollados, para que formen un frente común a través del cual logren atenuar la explotación que existe en las relaciones comerciales internacionales que se han comportado hasta ahora como un factor fundamental a la hora de acentuar los desequilibrios entre los diferentes bloques de naciones.

Sin embargo, será necesario que en los países productores de materias primas la distribución de la riqueza sea mucho más equitativa para que la subida de los precios de sus productos —que será una fuente más de tensiones inflacionistas— no se traduzca más que en un aumento de los gastos de lujo de sus oligarquías o en unos mayores saldos a su favor en los bancos de otros países.

En estos momentos se intenta llegar, a través de una larga serie de conferencias, a un final más o menos duradero de una crisis en la que se ha mezclado la carne de cañón asesinada en el campo de batalla con el sucio olor del petróleo. En estos meses se han estremecido los cimientos de los países industrializados, pero siempre bajo la atenta y vigilante mirada de las grandes compañías internacionales, de la CIA, de los marines y de otra serie de pilares sobre los que descansa el Capitalismo Occidental.

SUMARIO

CARTA DE TOMAS SERAL:

Puntualizaciones y afectos

Muy Sres. míos:

Por raro azar llegó a mis manos un ejemplar de su revista, dedicado a «Literatura aragonesa, Siglo XX, Aproximación». No traía dirección y no pude, como ahora intento hacerlo, puntualizar y ampliar información sobre determinadas cuestiones de ella que afecta a mi modesta obra de juventud de los llamados «años treinta». Gracias a «Cuadernos para el Diálogo» de donde he podido tomar su dirección.

Empezaré haciéndoles saber que me parece muy meritoria su labor, aireadora de la vida, llamémosle «cultural», de Aragón, tan calladito siempre, tan orillado, tan bilioso, tan «capillitero».

Seguiré, de pasada, por aclarar que su citada revista «Cocoliche y Tiravientos», no tenía un nombre tan «baturro» (bato, basto, según Pardo Asso en su Diccionario Etimológico Aragonés) sino «Cocoliche Tragavientos», que es bastante distinto.

Continuando con la «Vida de Pedro Saputo», exhumada —en nuestra época— no por quien ustedes citan, sino por Manuel Marín Sancho, en edición de la revista «Aragón», Impreso por Berdejo, Zaragoza, 1927. Llevaba una reproducción de la estampa que encabezaba la primera edición y unas ilustraciones imitando grabado en madera, de Sanz Lafita, que firmaba «Rodio» (y que acabó, como Manolo del Arco «emigrando» a Barcelona).

Y, en «Una aventura poética de los años treinta», dedicado a los «Carteles de Letras y Arte del Noreste», que fundé, acompañado de Gaspar y Gil, y seguí publicando en solitario, considero que, si hemos de servir rigurosamente a la realidad hay que hacer algunas puntualizaciones. El antecedente de «Noreste», fue «Cierzo» (Letras-Arte-Política) que fundé en 1931 y dirigí en compañía de Valero Muñoz Ayarza. (Al igual que Muñoz Sancho, desaparecido en guerra).

Refiriéndose al firmante dicen ustedes «hoy conocido librero madrileño», lo cual no es exacto. Las sucesivas librerías que a lo largo de los años he dirigido, inspirado, orientado, así como las salas de exposiciones de arte «de vanguardia» anexas a ellas, fueron siempre propiedad de mi esposa (hoy difunta) Gloria Aranda Laguna. Mi tarea se limitó, especialmente, a dirigir las galerías (Zaragoza, Madrid, París) y las ediciones propias (Colecciones, «El lagarto al sol», «El mirlo blanco», «Artistas Nuevos», en Madrid. En Zaragoza inicié (y seguí en Madrid) mi colección «Cuadernos de Poesía», de los cuales se publicaron, no 4, como se dice en «ANDALAN», sino 9 y que lo fueron por el siguiente orden:

1. Tomás Seral Casas: CADERA DEL INSOMNIO, con ornamentación de Maruja Mallo y retrato a pluma del autor, por Federico Comps Sellés.
2. María Dolores Arana: CANCIONES EN AZUL, con ornamentación de Gaspar Gración y Retrato de Comps Sellés.
3. Maruja Falena: RUMBO. Retrato de Comps Sellés.
4. José María Cilaseca: CANCIONERO DE LA MESETA.
5. Comín Gargallo: REMORA Y EVASION.
6. Juan Eduardo Cirlot: ELEGIA SUMERIA.
7. Juan Gil Albert: POEMAS (El existir medita su corriente).
8. Miguel Labordeta: VIOLENTO IDILICO.
9. Pierre Reverdy: ANTOLOGIA. Versión libre, selección y notas de Jorge Carrera Andrade. Viñeta de Paredes Jardiel.

También dicen ustedes en «ANDALAN» 2, que «Noreste», murió «víctima de su condición de utopía» en 1936, lo cual no entiendo muy bien. Si ustedes dicen que estaba en plena madurez, la por ustedes llamada utopía, para mí se llama «18 de julio de 1936», y es más bien una fuerte realidad histórica.

Deseándoles suerte en la lucha contra los «enanos» de nuestra ciudad, que no son mancos. A este propósito, estoy trabajando un «Romance de ciego» que se titula NUESTRA CIUDAD (mi Zaragoza, años 30). Voy por la 160 estrofa y aún me queda un poco para darlo por terminado. Creo que tiene cierta gracia y cierto interés documental para quienes no lo han vivido, pero puede ocasionar a quien la publique algún contratiempo. Si ustedes se «atreviesen» a publicarlo...

TOMAS SERAL CASAS

EL ROLDE

¡Y AUN DICEN QUE LOS MUEBLFS SON CAROS!

ANDALAN, en el pasado número dedicó un artículo a la tragedia que el pasado día 11 de diciembre ocurrió en la Empresa «Tapicerías BONAFONTE». Y aun cuando dicen que «lo bueno si breve dos veces bueno», dado que este hecho, el incendio de un pequeño taller, a pesar de su magnitud no es sino una pequeña parte de los accidentes que diariamente se producen en nuestra Ciudad y en nuestra Región, volvemos nuevamente a sacar a la palestra el incidente del pasado mes de diciembre que consecuencias tan desoladoras trajo para muchos conciudadanos.

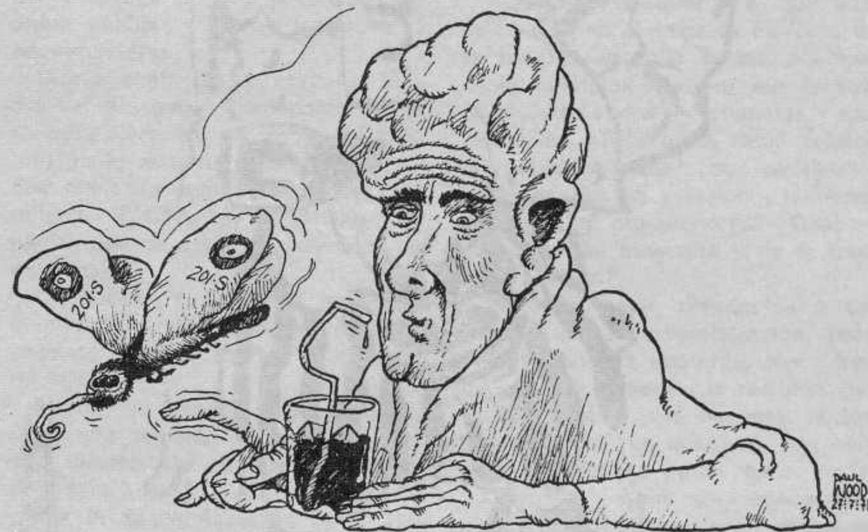
FALTA DE COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS OFICIALES. — Al menos eso es lo que afirmó al redactor del periódico «Informaciones», el señor delegado provincial de Trabajo el 13 de diciembre de 1973. A la pregunta de si estaban en regla los documentos de la Tapicería BONAFONTE contestó que «a nosotros, concretamente no se nos había comunicado nada en absoluto. La Empresa tenía obligación, al cambiarse de domicilio, de comunicarlo a la Delegación de Trabajo...». Inmediatamente después añadió «creo, y no lo digo para echar más leña al fuego, que los Organismos de Zaragoza no están lo suficientemente coordinados», finalizando su declaración con las siguientes palabras: «Si nos hubiesen consultado, esta Delegación, a través de un Inspector de Trabajo, habría inspeccionado el local y lógicamente no se habría autorizado su apertura».

CIRCUNSTANCIAS DE LOS FALLECIDOS. — Otro dato es la corta edad de la mayor parte de los fallecidos siendo más de uno de 15 años. Y esto no es una característica especial de la Empresa donde se produjo el incendio, sino que es una constante en todo este tipo de Empresas pequeñas donde predominan los trabajadores menores de 18 años. Si a lo anterior unimos el hecho de que, según propias manifestaciones, no se cotizaba para accidentes de trabajo por la totalidad del salario real, la serie de irregularidades se incrementa, señalándose, por otra parte, que no es un hecho aislado sino la situación NORMAL de multitud de establecimientos análogos.

Pero aún es más curioso el hecho, recogido por las diversas agencias de Prensa de que uno de los trabajadores fallecidos, menor de 18 años, comenzó a trabajar POR ERROR en la Empresa, dado que su padre le envió a trabajar como Aprendiz en una sastrería, no constando en tales Agencias existía el oportuno contrato de aprendizaje obligatorio, con lo que a las irregularidades anteriores habría que sumar una más.

Tampoco aparece cuáles eran las condiciones de Seguridad e Higiene en la Empresa ni si se cumplía lo establecido en la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo de 9 de marzo de 1971, por lo que nos abstenemos de cualquier afirmación al respecto.

JUAN P. ARA



Coca-Cola: ¿Una bebida española?

Muy Sr. mío:

En el periódico ANDALAN, de su dirección, núm. 31-32, de 15-12-73 / 1-1-74, bajo el título "Los centros de poder en la Economía Aragonesa - 2.ª parte" y en la columna correspondiente a la pág. 15, se puede leer "..., pueden añadirse otras de menor importancia en la región tales como Coca-Coca (100 % de capital norteamericano)...".

Creo no equivocarme suponiendo se refiere la cita mencionada a la empresa que dirijo, ya que es la única concesionaria del producto Coca-Cola en la región.

Si ello es así y sin otro propósito y alcance que el de hacerles conocer la inexactitud de los datos publicados, le dirijo el presente escrito.

Nuestra empresa, creada en 1957 con la denominación de Aragonesa de Bebidas Gaseosas, abreviadamente ARBEGA, y constituida como Sociedad Anónima, tiene todo su capital (actualmente 25 millones de pesetas) suscrito por súbditos españoles y concretamente catalano-aragonesas. Constituye su objeto principal la fabricación de bebidas refrescantes, y por acuerdo bilateral con Cía. Coca-Cola de España, S. A., radicada en Madrid, embotella y comercializa marcas de las que es propietaria esta Compañía. El acuerdo, de carácter comercial, no considera ni directamente, ni bajo cualquier otra forma, el pago de cantidad alguna que pudiera constituir un "royalty".

Esta situación no es exclusiva de nuestra sociedad, puesto que las 18 concesionarias de Coca-Cola existentes actualmente en España, son sociedades regionales cuyo capital es sustentado en todos los casos en su totalidad por españoles.

Gustosamente quedo a su disposición para aclarar o ampliar cualquier dato, si lo estima conveniente, para hacer honor a la máxima veracidad de los trabajos, interesantes trabajos, de que se ocupa ANDALAN en general y la sección ANDALAN ECONOMIA en particular.

Aprovechando la ocasión para saludarle y ponerme a su disposición, le saluda atentamente.

Firmado: LUIS BELTRAN

No de la R.:

Efectivamente nos referíamos a la Cía. Coca-Cola de España, S. A., en el artículo que cita, como un ejemplo de empresa cuyo capital es 100 % extranjero (norteamericano en este caso). El hecho de que Arbega, S. A. —empresa que no se mencionaba—, pertenezca a un grupo español así como el resto de concesionarias, no invalida nuestro análisis, ya que al adquirir sus primeras materias (el jarabe, por ejemplo) para fabricar sus productos a Cía. Coca-Cola de España, está pagando un precio en el que va incluido el derecho a usar una fórmula determinada.

Por esto el consumidor de esta bebida está soportando el royalty correspondiente que se materializa en una salida de divisas del país a través de las relaciones que la citada sociedad mantiene con su casa matriz.

Los maestros rojos y el obispo de Huesca

Una orden del Ministerio de Educación y Ciencia, (B. O. E. 3-9-73), convalidaba los estudios realizados en las Escuelas Normales de Magisterio enclavadas en la zona roja. Ello, como personas muy allegadas a los órganos oficiales se han encargado de afirmar, «...es una auténtica prueba del espíritu de justicia social que siempre ha animado al invicto y Glorioso Movimiento Nacional, desde sus primeros días. Todo ello me parece en efecto muy loable. Ahora bien, ¿no se hubiese debido tomar esa medida hace treinta años, al menos? ¿Es que esos SEÑORES (con mayúscula, porque lo merecen), tienen alguna culpa de encontrarse al comenzar la guerra en la zona de los perdedores? Merced a circunstancias personales, que en la mayoría de los casos nada tenían que ver con su ideología particular —que yo respeto sea cual sea, no faltaba más—, se les ha privado durante treinta y cinco años de ejercer su profesión. Según las estadísticas oficiales, esta medida afectará a unos quinientos vivos. Pero, si se hubiese dado entonces hubiese afectado a varios millares y varios millares que ahora están difuntos o no pueden prestar servicio activo. Bien es cierto que quizás con la mejor intención del mundo se ha pretendido reparar un grave error..., pero ello ha servido para que cayéramos en la cuenta de la terrible injusticia que con ellos se había hecho.

En efecto, como decía hace unos días en sus charlas al pueblo de Dios Javier Osés, obispo de Huesca: «... No debe haber todavía, como de hecho, aunque no de derecho hay nacionales y rojos. No debe haber ganadores y perdedores. Debe haber solamente españoles. Hermanados todos a la búsqueda de un mayor orden común. Y mientras esta situación de ganadores y perdedores persista, no habrá auténtica y verdadera justicia social...».

Y, para consuelo de algunos, diré que si los rojos hubiesen ganado la guerra, tal vez hubiesen hecho lo mismo... O tal vez no.

RAMIRO GRAU

Los premios

Después de demasiados años de ser nuestra Región un puro desierto cultural —alguien se atrevió a decir esto hace años y ahora anda de profesor por Inglaterra— parece ser que hemos decidido pasarnos al lado contrario y, de golpe, nos hemos visto atiborrados de convocatorias premiables para poemas, literaturas y otros menesteres de esos que entran dentro del campo de las Artes.

Entidades bancarias, entidades locales, provinciales y regionales han empezado a desembolsar sus dineritos en ayuda y promoción de las nuevas generaciones abocadas hacia los tristes destinos de la creación artística o literaria. A bombo y platillo se publican las bases; a bombo y platillo se anuncian los jurados y, a bombo y platillo, damos una lección de nuestro lamentable estado cultural a niveles premiables. Las convocatorias resultan de unas características tan paletas que nadie, que se sienta seriamente comprometido con los quehaceres creadores, aceptará por ningún momento el juego engañoso de las entidades que los convocan.

Una entidad del Ahorro, premia sonetos —sí, hombre, sonetos— y romances octosílabos sobre temas medievales. Esa misma entidad se despacha de un plumazo un premio teatral que había conseguido representar dignamente a la ciudad que lo convocaba dentro de los niveles nacionales. Naturalmente el premio había comenzado a recaer sobre piezas conflictivas para las buenas conciencias administrativas. Y el arte, ante todo, debe ser "arte". Lo demás son mandangas, ganas de reventar que tienen los jóvenes. Y así, con una paz casi beatífica, año tras año, se da una rosa y un cheque regordete al poeta elegante que mejor ha rimado los catorce versos.

Otra entidad del Ahorro, sacando los pies del tiesto, intenta elevar el nivel investigador de sus conciudadanos convocando farragosos premios, llenos de dificultades intelectuales, pero quedándose demasiado corta en las valoraciones de esos trabajos desde el punto de vista económico. El asombro se produce cuando nadie asiste a las convocatorias.

El Premio San Jorge sigue atravesando los años como los grandes fantasmas de los castillos de Escocia, sin que tenga ninguna importancia ni trascendencia más allá de los góticos salones de la Diputación. Nadie sabe nada de ese premio. Ahora se aumenta el dinero para el poeta cuando el mal no radica en las pesetas —el Premio Ocnos, el más importante de España, no da nada de dinero— sino en su propia intrahistoria, en la propia falta de vocación cultural que se desprende de la entidad que lo convoca. Y además, ¿por qué sólo para poetas aragoneses? La Diputación Foral de Alava, convoca un premio de cuentos, llamado "Ignacio Aldecoa", dirigido a todos los escritores en lengua castellana. Y aquí, en una tierra en la que solamente ha habido dos o tres poetas de categoría nacional, nos dedicamos a cerrarnos en el equivocado círculo del regionalismo con una estrechez de miras digna de un largo y ponderado estudio.

El Ayuntamiento de Zaragoza, también para ponerse al día —la cultura es la cultura, señora mía— saca, desde su despacho de "Cultura, Sanidad y Beneficencia", toda una larga serie de premios. Todos nacen ya encubiertos bajo la capa de conservadurismo y miopía que parece nos caracteriza por estas tierras. Y todos serán entregados a miopes artistas, porque en el fondo, y esto es algo que parecen ignorar los señores que convocan las largas listas de difuntos premios, los artistas tienen mucha más dignidad de lo que se supone cabe esperar de ellos. Y aquellos que aceptan el juego de una cultura burocratizada no son otra cosa que burócratas del papel, la tinta, la máquina de filmar o del pincel.

El único premio que mantiene unos caracteres válidos dentro de la cultura del país, es el de novela corta de Barbastro. Se premia a quien lo merece y los textos salidos de esos concursos, aunque no están dentro de una línea de total renovación cultural, sí muy próximos a ella.

El resto nacen todos con el mismo mal: Una total falta de fe, de quienes los organizan, en la CULTURA. Y escribimos cultura con mayúscula porque esa es la verdadera, la conflictiva, la renovadora y hasta revolucionaria. Y naturalmente, para líos ya hay bastantes con los de la circulación, los caminos vecinales o los préstamos para hipotecas, para que encima vengan unos individuos a amargarnos la vida con textos inintelegibles, filmes contestatarios o piezas de teatro que critiquen las buenas costumbres de las buenas gentes maduradas en la inopia cultural más hermosa del globo. Desgraciadamente, el tiempo es implacable y la historia un juez exigente que, a la larga, saca a flote los verdaderos fallos de todos los tiempos. Por alguno de estos se nos caerá la cara de vergüenza cuando ya las autopistas no sirvan para nada. Y si no, al tiempo.





CHILE, siempre

Durante casi tres años de gobierno legal y democrático, Chile fue permanente noticia. Mañana y tarde se ocupó la prensa de reseñar los altibajos, dificultades y traspiés de una construcción a cuerpo limpio y cara desubierta. La información fidedigna o manipulada nos obsequió con todo lujo de detalles sobre trasiegos parlamentarios, manifestaciones —sobre todo si eran de damas de la oligarquía agitando hipócritamente sus vacías cacerolas— huelgas reivindicativas o «lokouts» patronales como el tristemente célebre de los camioneros.

Después se hizo el silencio.

Apagado el eco de explosiones, ráfagas y tiros a quemarropa de la rebelión militar, el silencio se ha hecho sobre las bombardeadas ruinas de la democracia chilena. Su bulliciosa y permanente presencia en los medios informativos ha cedido a una ausencia absoluta. Chile ha sido borrado del mapa, o más simplemente, en Chile ya no pasa nada.

Ciertamente, todo país que sufre un violento y trágico atentado a su legalidad como el padecido por Chile, paga durante años su insurrección violenta en aislamiento, desprestigio, pérdida de toda credibilidad y respeto, etc. En el interior de su cuerpo traumatizado, el miedo y la angustia son los peores remedios para que un país se constituya en sociedad civil, para reconstruirse, para convertirse en sociedad libre y civilizada, para desarrollar las posibilidades creadoras de un pueblo.

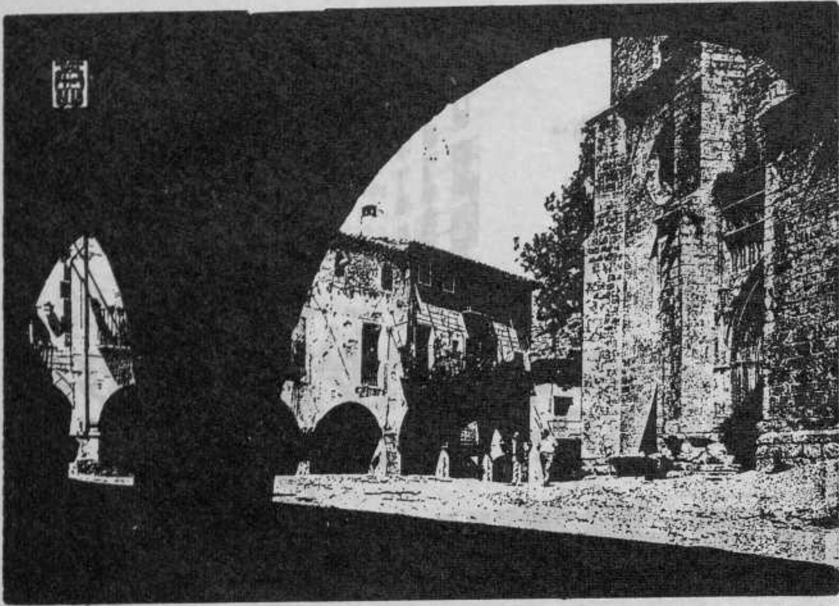
Pero a decir verdad, Chile está vivo, existe y respira, aunque lo que llega hasta nosotros sea fundamentalmente el ruido seco de los tiros de gracia, el estertor quejumbroso de los torturados, el halo sudoroso de los obreros sometidos de nuevo a una explotación inicua, indefensos ante un poder que hace, ¡cómo no!, de la retórica vacía al argumento de su reventa del país al imperialismo.

Los medios de información europeos recogen en sus crónicas el «estado de represión permanente» como imagen real de la Junta militar que gobierna en el país. El toque de queda siempre en vigor. La sistemática y masiva aplicación de la tortura. Las ejecuciones sumarias en cualquier rincón apartado. Los encarcelamientos sin futuro. La ilegalidad decretada sobre derechos fundamentales del hombre, alcanzados por la humanidad en siglos de luchas cimentados de muertes, son hechos que definen la vida cotidiana chilena.

A los cuatro meses de la rebelión militar contra el gobierno legal del Presidente Allende, los precios han aumentado en un 500 %. La tasa de inflación es dos veces mayor que durante el gobierno de la Unidad Popular. El Ministerio de Economía chileno acaba de autorizar nuevos aumentos: 100 % para el azúcar, 200 % para la harina, 300 % para los cigarrillos. Los trabajadores sufren una total congelación de salarios, sus sindicatos son ilegales, sus acciones reivindicativas juzgadas como delito militar, su jornada laboral, desde principios de enero, ha pasado de 44 a 48 horas semanales sin ningún aumento salarial compensatorio.

En las calles de Santiago ya no desfilan señoras con cazuelas vacías y brillantes en las orejas, ya no arrojan estas cruzadas valerosas, granos de maíz a la puerta de generales constitucionalistas como Prats. El rumor del hambre y de la miseria sube ahora de los barrios obreros, de las tierras campesinas, de las casas de la pequeña burguesía, que ve reducirse a la nada su poder adquisitivo, víctima de una inflación galopante y de un aumento brutal de los precios.

Los que tanto nos hablaban de huelgas, desórdenes y caos en Chile, debieran ahora recoger esos miles de noticias que llegan como filtración permanente de los pueblos silenciados en lucha contra la opresión. No lo hacen porque sus intereses económicos están bien definidos; no son los de quienes viven de su trabajo sino los de quienes explotan el trabajo ajeno. Para ellos, en Chile ya no pasa nada. Se ha logrado la paz. Es la paz de las tumbas, las comisarías y las cárceles: es el fascismo.



MOLINOS (de la colección editada por un grupo de molinenses)

ARAGON
ESTA QUINCENA

Nos llegan noticias, y no dudamos en absoluto de su veracidad, de las multas gubernativas impuestas a dos curas de la archidiócesis de Zaragoza, concretamente a los de Leciñena y Valderrobres. Al primero, de 150.000 pesetas, y al segundo, de 100.000. En Valderrobres, sabemos que 70.000 pesetas fueron recolectadas entre la gente de forma totalmente espontánea, lo que nos indica la solidaridad del pueblo con su cura. Nos gustaría conocer las causas por las que han sido sancionados tan duramente los dos sacerdotes, pero, de momento, creemos que es importante que nuestros lectores sepan algo que nos parece significativo.

No sabemos muy bien si nuestra región ha alcanzado el grado de civismo que todos deseamos, pero nos enteramos de que un grupo de bárbaros se ha atrevido a destrozar varias pinturas eneolíticas de las cuevas de Lecina, a orillas del río Vero; nos causa un horror y un miedo difícilmente explicable. Una pena que Huesca haya perdido su única muestra de pinturas ruprestes prehistóricas... De todos formas, ¡estamos tan acostumbrados a pérdidas de este tipo! Cuando no es una pandilla de salvajes, como los de Lecina, puede ser un ayuntamiento, por ejemplo. Todos podríamos citar una lista interminable de salvajismos semejantes. ¿O no?

Ya no nos aclaramos, de verdad. Ahora se dice que en Teruel va a instalarse una fábrica de material auxiliar del automóvil, con más de mil puestos de trabajo. ¿En Alcañiz, o en Teruel? Parece que la capital tiene muchas probabilidades de que se ' aga realidad. Falta le hace la industrialización, si quiere, cuando menos, mantener su población, porque si es por crecimiento natural... ¿Saben ustedes que en todo un año no se bautizaron más que 162 niños y que los muertos fueron 114? Muy significativo (y alarmante) este crecimiento inferior al 2 por mil.

Nos llamarán pesados (algunos de seguro que nos dicen cosas peores), pero volvemos a insistir en que nos parece un descabello la presa del Cañón de Añisclo, cerca de la cueva de San Urbez. Perder uno de los parajes naturales más increíbles en beneficio de unos puestos de trabajo (¿de cuántos, en realidad?) no sabemos si puede compensar. Por otro lado, tal vez la empresa de productos químicos interesada en el proyecto contribuya a la contaminación del río Cinca. Nos parece de perlas la industrialización del país siempre que ello beneficie en realidad al país y a la gente del país. ¡Nos duele tanto esa cuenca alta del Cinca, perdida en toda su potencialidad energética en beneficio de regiones foráneas a cambio de unos pocos puestos de trabajo! Desde luego, la presa en el Bellos saldría barata, bien barata. Tal vez sea esa la razón fundamental. ¿No tienen nada que decir en el asunto los organismos encargados de la defensa del paisaje y de la fauna?

En Caspe, el CIT, curiosamente aún da señales de vida —cosa rara en la región—, organizó en fechas pasadas un estupendo programa de información y difusión de medios audiovisuales, con exposiciones de pintura y fotografía, charlas, coloquios... Bueno que nuestros pueblos empiecen a ver la cultura como algo vivo y actual.

En el mismo sentido, felicidades al club parroquial de Zuera. Allí hubo mucho más que un recital de La Bullonera; hubo un contacto directo, intenso y emocionante de la gente —joven y no tan joven— con la música, la cultura popular, el arte y los medios de difusión. Impresionante el interés de todos en el coloquio con los periodistas. Y es que es un tópico eso de que al pueblo no le interesa la cultura. Claro, quienes vean en la cultura solamente un «culturalismo» chocarán siempre en los verdaderos intereses del pueblo. Y si no, ahí está Zuera. Si las cosas se enfocaran siempre así, otro gallo nos cantaría.

ESTA TIERRA ES ARAGON

A FABLA UEY

OS ENTIBOS PIRENENCOS



...Fan bonico, icen. A yo, muitas vegadas, me son entradas ganas de meté-me bucolico, como as chens d'a ciudá cuan veyen o paisaxe y o campo tal qu'una postal, y cantar o grandioso d'una presa, o cereño que ye veyer l'azul de l'augua y as ripas reflexadas n'era... Postals. Bucolismos... Fatera de qui no arriva nunca ent'o megollo d'a cuestión. Un entibo ye cualque cosa qu'imos à considerar util. Y prou. Si nunca hese viviu n'os Pirineos, creigo que m'aturari astí, n'ixa consideración falsa y asovén propia d'os que no saben a verdá de to'l poblema. Una presa ye muito más: son lugars afogáus, chens chitadas d'a suya tierra, indemnizacións baixas y, o pior, una fuerza, una enerxía que cuasi no beneficia à o nuestro país, u, como muito, da vels puestos de treballo à un zarpáu de chens que no siempre son aragonesas. Y tó ixo ha costáu a perda de cuasi toda la población d'as nuestras vals pirenencas, feitas basas y potencial ta enriquecer tierras bien luen d'as tierras d'Aragón.

Enguán, cuan a concencia rexional yera cuasi un pecáu, naide no gosaba puyar a voz contra una reyalidá que no mos daba guaire beneficio. Uey a cuestión ye atra, y semos muitos os que creyemos qu'Aragón precisa d'una economía de base, d'una enerxía que dica agora s'en va enta tierras que ya en tienen de riqueza, y mos deixan espulláus d'una enerxía que mos en fa tanta de manca. As compañías bascas y catalanas esplotan cuasi de forma esclusiva os ríos d'o Pirineo oscense oriental... Y nusatros mos en quedamos sin luz n'os nuestros lugars, sin fuerza ta una posibla industria... Un siñal más de qu'as cosas no caminan per an heban de caminare. Por ixo me chiba qu'a chen veiga un entibo con güellos "poeticos" u de turista. Cal fincase dica o fondo.

A presa de Mediano, a de Búbal y tantas atras, han meso à o nuestro país en despoblación... En empace, vels puestos de treballo —bien poquéz, por cierto— y bonicos lugars con un ran de vida muito más alto d'o normal n'a nuestra tierra, como'l caso de Lafortunada u Bielsa. Y, d'ixo naide quiere fer memoria, as chens d'o país espardidas n'os suburbios d'as ciudáz, porqu'as indemnizacións no abastaban ta fer atra cosa que comprar un piso n'a ciudá u í-se-ne à treballar as tierras de cualsisquier lugar de colonización. As presas s'han pagadas caras, bien caras...

Pero, ixo sí, os turistas navegarán n'ixes mars que Il son naxius à Aragón, bi-habrá más peixes y mos parexeremos una miqueta à ixa Suiza emplida de lagos y ibóns qu'aquí mancaban ta qu'o nuestro país seiga más "alpino", más montañenco... Y à cambeo de vels millars de turistas, os bascos y catalans moverán as fabricas y as nuestras chens emigrarán porque aquí no i-queda cosa, y encara no mos han feito conexer o milagro d'os cultivos acuaticos ni a posibilidá d'una esplotación racional d'as vacas marinas. Cosas, sólo que cosas.

Por ixo, cuan veigo una barqueta sobre as auguas d'as presas hidroelectricas, à yo me se mete un cabreo d'impotencia que de güen impláz hese quiesto no conexer a reyalidá d'ixa postal que mos quieren fer trasquir.

O poblema no s'ha rematáu. No pas. Podéz ir enta la Val de l'Ara... Lacort, Lavelilla, Xánovas... Yeran lugars fa siete u ueito añadas. Agora son cimenterios fosals. Pero, ¡gran misterio!, os campos son cultiváus. ¿Qui o fa? ¿A quí han dáu ixa posibilidá negada à la chen d'a Val, obligada à marchá-se d'os lugars anque a presa ye encara en estudio? Misterios, cosas...

Y en poquéz d'años, más barquetas de vela, más enerxía ent'o País Basco. Y atra postal más ta clamar à turistas que sospirarán deván d'un panorama azulenco, sin veyer, igual que siempre, o fondo, o megollo d'a cuestión.

ANCHEL CONTE

los estrujones de andalán



— Las 5.000 Has. de nuevo regadío que se piensan cubrir con el proyectado canal de Calanda —5.000 de las cuales están ubicadas en el término de Alcañiz—, dan la impresión de hallarse afectadas por el exasperante ritmo parsimonioso que caracteriza a todas las obras y planes de riegos nuevos de Aragón. Nos irrita esa proverbial lentitud o abandono de nuestros futuros regadíos, y, sobre todo, nos resulta incomprensible el que se hayan invertido miles de miles de millones en proyectos, planteamientos y obras parciales, para que después de tan larga espera no proporcione a la economía agropecuaria aragonesa los cuantiosos beneficios que de tales inversiones se podrían derivar con la conclusión de tan importantes proyectos. Tal es la lamentable situación que presentan los proyectos de la II fase del canal de Bardenas, el canal de Monegros, los riegos del Bajo Cinca, el aprovechamiento integral del Guadalope, el aprovechamiento integral del Jalón, el canal de Altura del Ebro y otros muchos proyectos o posibilidades más modestas de ampliación de los regadíos aragoneses.

Con no ser poco, el perezoso ritmo de nuestros nuevos regadíos aún puede tener muy probables perspectivas quiméricas. El porvenir de nuestra agricultura regional se halla realmente ensombrecido por la falta de ordenación y programación de la producción y el mercado agropecuario. Es inadmisible que los proyectos de desarrollo de nuevos regadíos no prevean la ulterior programación de cultivos, su industrialización y comercialización. Las tensiones y conflictos, las «guerras agrícolas» que han estallado durante 1973, con la producción de pimiento, cebolla, patata, manzana, etc., muestran a todas luces la tendencia al caos y al conflicto en el campo aragonés.

— Durante 1973 Gallur ha tenido 60 defunciones y 62 nacimientos lo que teóricamente nos da un incremento demográfico de ¡DOS! habitantes. Hay que destacar que Gallur se puede considerar como uno de esos heroicos 20 núcleos de población aragoneses —excluido, claro, Zaragoza— con «vitalidad», es decir, que a duras penas consiguen mantener su población o incrementarla en los diez últimos años. Por consiguiente el peligro que están corriendo desde el punto de vista demográfico —y además socioeconómico— los 800 pueblos afincados en la región —aparte de los 200 ya fenecidos—, no nos podemos cansar de decirlo, tiene que ser desastrosa.

Cuando los fallecidos se compensan con los nacidos es señal inequívoca del objetivo envejecimiento de la población, salvo contingencias fortuitas, que seguro que en el caso de Gallur no las hay. Más teniendo en cuenta el proceso de éxodo incesante y masivo del medio rural aragonés durante los últimos veinte años, ese pírrico dato vegetativo nos revela que Gallur ha expulsado de su seno buena parte de su juventud, que ha perdido no pocos habitantes durante 1973, tónica aún más agudizada en toda la región. Esta diáspora nos está aproximando a un futuro de consecuencias negativas de difícil superación.

— Como en años anteriores, en el curso 1973-74 los problemas de escolarización se han acentuado, al parecer. En la capital de la región la escasez de plazas escolares y las fórmulas que se han tenido que improvisar para intentar paliar el problema han incrementado públicamente el descontento general. Pero donde el problema escolar presenta rasgos más acusados es en las zonas y núcleos rurales. En Monzón se derribó un colegio y el proyectado no se levanta. En Binéfar las cosas no van mejor. En Barbastro existe un colegio que no funciona. Parece ser que las peticiones denegadas, de una u otra manera, para ingreso en el Colegio Universitario de Huesca han sido innumerables. Los problemas de escolarización de la provincia de Huesca reclaman urgente solución Lo mismo en las restantes provincias aragonesas.

A la escasa escolarización hay que agregar la evidente escasez de profesorado y de medios técnicos y económicos que exige la pedagogía de nuestros tiempos. Esta penuria es un fuerte estímulo para que la gente abandone el medio rural y el germen de una pesada hipoteca para el futuro de Aragón.

derecho aragonés

por
J. DELGADO ECHEVERRIA

Las sucesiones por causa de muerte

Admitida la propiedad privada —y su reconocimiento es uno de los principios fundamentales del orden jurídico español— se hace necesario regular el destino de los bienes de una persona para el momento de su muerte. Las dos opciones básicas para esta regulación son, de una parte, atribuir la herencia a los parientes más próximos del fallecido y, de otra, dejar que cada persona designe libremente su heredero o herederos. Los sistemas históricamente conocidos son una mezcla de ambos componentes, en proporciones diversas, con resultados variadísimos.

Si el heredero es designado por el interesado (causante) para cuando muera, la sucesión se llama voluntaria. Si el fallecido nada dispuso, es la ley quien llama a la herencia a los parientes, y la sucesión se denomina por ello legal y también abintestato (por no haber testamento). La ley señala también a menudo límites a la voluntad del causante, reservando una parte mayor o menor de la herencia a ciertos parientes muy próximos —en especial a los descendientes—; la porción así reservada se llama legítima, y los parientes favorecidos con ella legitimarios.

No forman parte del Derecho privado, pero contribuyen a configurar el aspecto social del fenómeno sucesorio, las leyes que señalan determinados impuestos a las trasmisiones por causa de muerte; impuestos normalmente crecientes cuanto más lejanos es el parentesco entre el causante y el sucesor y crecientes también de forma progresiva conforme aumenta el monto de la herencia. A través de estos impuestos se ha pretendido y conseguido parcialmente en algunos países contribuir a la eliminación de las diferencias más irritantes de bienes de fortuna entre los ciudadanos. En nuestro país estos impuestos son insuficientes y, sobre todo, habitualmente defraudados en las transmisiones de las más altas fortunas.

De la vinculación familiar a la libertad de testar

En el Derecho aragonés de los siglos IX a XI puede entenderse que los bienes pertenecían comunalmente a la familia y, por tanto, no existía una propia sucesión a causa de muerte como la entendemos hoy. Los hijos serían automáticamente propietarios a la muerte del padre; éste apenas podría disponer de alguna cantidad ínfima «en favor del alma» (para misas o limosnas).

En la Compilación de Huesca (1247) encontramos mayor libertad para disponer, que es todavía muy restringida respecto de los inmuebles que a su vez el causante recibió por herencia de su familia (bienes troncales o de abolorio). Es ya a comienzos del siglo XV cuando se introduce decididamente el principio de libertad para testar (si bien, habiendo hijos, uno de ellos ha de ser el heredero), por influjo del Derecho romano y coincidiendo con el afianzamiento de la economía burguesa. Se dictan a este efecto el Fuero I de testamentis nobilium (1307) y, a poco (1311), el Fuero de testamentis civium, que extiende a los ciudadanos, a petición de los procuradores de las ciudades y villas, la facultad de instituir heredero a uno de sus hijos, en las mismas condiciones que los nobles.

Esta libertad de testar entre los hijos, o sin límites no habiendo hijos, se conserva en lo esencial en el Derecho vigente, según veremos en su momento.

Algunos rasgos del derecho de sucesiones aragonés

El Derecho de sucesiones aragonés pertenece a una tradición jurídica distinta a la del Derecho romano; tradición que de forma algo imprecisa se denomina «de Derecho germánico». De una manera general puede decirse que se acentúan los rasgos y finalidades familiares de la sucesión mortis causa y que, al ser sus principios incluso técnicamente muy distintos de los del Código civil español, se admiten aquí instituciones y disposiciones que el Código prohíbe o ignora. Algunas de estas instituciones peculiares son las siguientes:

a) El testamento mancomunado, que es el que pueden y suelen otorgar conjuntamente los cónyuges aragoneses. El Código civil lo prohíbe, por entender que el testamento ha de ser necesariamente un acto personalísimo. El testamento mancomunado tiene, entre otras, la ventaja de permitir disponer de común acuerdo a marido y mujer sobre sus bienes comunes.

b) Los pactos sucesorios, igualmente prohibidos por el Código civil. La finalidad típica de estos pactos —que son irrevocables, a diferencia de lo que ocurre con el testamento— es asegurar la sucesión en la explotación agrícola o industrial familiar al hijo que a ella se entrega ya en vida de sus padres, mientras que sus hermanos se desentienden de la misma.

c) La fiducia sucesoria; lo que significa, en su modalidad más simple, que el cónyuge supérstite puede, por disposición del premuerto, ordenar la sucesión de éste entre los hijos comunes o ciertos parientes.

d) La legítima colectiva entre los descendientes, de modo que dos terceras partes del caudal hereditario deben recaer necesariamente en descendientes legítimos y solamente en ellos; pero pudiendo el causante distribuirla igual o desigualmente entre todos o varios descendientes, o bien atribuirla a uno sólo.

e) La sucesión troncal, de modo que, no quedando descendientes, los bienes del causante que a él le vinieron de sus ascendientes, es decir, de su tronco familiar (bienes troncales o de abolorio: típicamente, la Casa y sus pertenencias), deben pasar a los parientes del tronco de donde proceden los bienes con exclusión de los demás —aunque sean más cercanos— no pertenecientes a aquel tronco.





(Dibujo de Layus, en «Cuadernos para el diálogo»)

NO A LA CENTRAL NUCLEAR DE SASTAGO

Aragón, con los Saltos Hidroeléctricos del Pirineo y las reservas de lignito de Teruel, tiene energía suficiente, el que necesite y quiera energía nuclear que corra los riesgos.

El anuncio de la construcción de una central nuclear con un total de 2.400 megawatios en Sástago, a menos de 60 kilómetros de Zaragoza, viene a dar la puntilla a la colonización a que se ha sometido la Región Aragonesa.

Cataluña fue despoblando Aragón y llevándose la energía eléctrica de los ríos y nieves del Pirineo. Las empresas multinacionales vinieron a consumir la energía eléctrica del Pirineo para producir aluminio, con escasísima repercusión en el nivel de vida de los aragoneses pero privándoles de electricidad.

Los valencianos se llevan el mineral de hierro y la electricidad producida por las centrales térmicas alimentadas con los lignitos de Teruel.

Con el Pirineo oscense y Teruel, Aragón tiene energía eléctrica suficiente para sus necesidades. Si los catalanes necesitan más energía eléctrica deberían aceptar los riesgos que supone el construir una central nuclear y no instalarla en Aragón, donde no se necesita.

Claro está que en la Costa Catalana, tras las centrales nucleares de Vandellós y Ascó, es cada vez más difícil poner otra central nuclear, ya que la excesiva saturación en las costas es peligrosa y la escasez de agua en los ríos catalanes no permite muchos emplazamientos. Incluso por su propia seguridad, Cataluña debería plantearse dudas al utilizar las aguas del Ebro para refrigerar la central nuclear de Sástago, teniendo en cuenta que la radiactividad que recoja el agua será transportada allí si en su día se hace el trasvase del agua del Ebro a Cataluña.

Por las redes eléctricas les llevarán la energía y por el agua la radiactividad.

Hay que empezar a ser serios, pues estamos jugando con fuego. Mal estaba que la hipertrofia catalana y su hiperdesarrollo, basados en parte en la acumulación de capital de los trescientos mil aragoneses de Barcelona, hubiera ido paralela con el subdesarrollo del campo Aragonés; pero más grave aún es el pensar que todavía durante 15 años la hipertrofia barcelonesa vaya a estar basada en el agua de Aragón y en la energía de Sástago, dejando los peligros de las centrales nucleares para los residentes en Zaragoza.

MARIO GAVIRIA

ALCALDADAS

El hecho de saber lo que pasa ya es un primer paso, valiosísimo, de cara a la fiscalización del poder, de cara a la democratización —que supone control— de las estructuras de gobierno de una determinada colectividad. Hay una amplia tradición de crítica municipal injertada en la historia reciente de la información a nivel local, a guisa de válvula de escape frente a otro modo de crítica más radical y menos pintoresca, localista, colorista: el juego de poner verde a un Ayuntamiento, sin ningún rubor, por bombillas que no lucen, asfalto que no existe, o «lagunas de Ruidera» ocasionales, enmascaraba, de modo habitual, el señalamiento de otros temas fundamentales, incluso a nivel localizado. Algo se ha ganado en este terreno de lo municipal, cuando, a veces se ponen sobre el tapete cuestiones que apuntan a la almendra (y no la cáscara) de los problemas. El riesgo es para quien coloca los puntos sobre las íes. En cualquier caso hay que jugar limpiamente. Y no embarcar malévolamente a otros cuando no se quiere dar la cara. Ni tener por qué soportar que se la rompan a uno cuando la da.

1. Desde Biescas vino una carta fechada el 7 de enero de 1974, firmada por Manolo Lacasa Ruba.

En tono de denuncia tajante se apuntaban supuestas irregularidades en la adjudicación de determinados terrenos municipales. Añadiendo, además que los postores que se consideraban perjudicados en la subasta, habían recurrido por vía contencioso-administrativa, ya que esos terrenos se habían concedido al peor postor. La carta contaba, también, algunas cosas más. Y venía firmada en nombre de una comisión de vecinos del pueblo y muchos simpatizantes.

Puestos en comunicación telefónica con Biescas nos han dicho que no existe el tal Manolo Lacasa Ruba, aunque sí se halla el asunto de los terrenos en la vía de lo contencioso-administrativo. Y que si no se adjudicaron a los otros proyectos hosteleros fue por un defecto de forma al no ir firmados por un arquitecto y con el visto bueno del Colegio de Arquitectos.

¿Por qué, si se nos escribió desde Biescas, sobre un asunto del que «algo hay», se han utilizado dos apellidos «bailados» y un nombre que juntos no responden a los de ninguna persona concreta? ¿Qué se ha pretendido? ¿Por dónde van los tiros? ¿Se quería dejar a ANDALAN fuera de juego?

Estamos deseosos de acoger en este periódico aragonés cuantas cartas puedan contribuir al conocimiento de lo que pasa por nuestra región. Pero lo primero que precisamos es que nuestros comunicantes jueguen limpio.

Suficiente.

2. Al corresponsal de Radio Zaragoza en Caspe, Ramón Perea, le ha sucedido lo que sigue:

Envió una crónica en la que hablaba de que una empresa de la localidad estaba desmantelando determinados caminos y carreteras en el término de Caspe para aprovecharse de la grava que empleaba para sus propios fines. Como quiera que esas rutas eran utilizadas por pescadores y excursionistas, el Centro de Iniciativa y Turismo de Caspe le remitió un oficio señalándole la improcedencia de tal actitud, oficio que fue roto por el director de la mencionada empresa haciendo alarde de su amistad con el alcalde. Ramón Perea señaló cuanto antecede en la información que difundió Radio Zaragoza. Al día siguiente el propietario de la empresa le llamó para escuchar la crónica personalmente —ya que el corresponsal suele grabarlas—. Pasó a recogerlo en un coche acompañado del abogado de la empresa. Y fueron a un bar situado en el extra-radio de Caspe dónde se encontraba ya, junto a otras personas, el alcalde. Allí comenzaron a hablar del tema y, al final, el director de la empresa acabó golpeando a Ramón Perea, en presencia del alcalde, quien dijo al corresponsal, entre otras cosas: «Si actúas como periodista no te tiene que extrañar que «cobres».

¿Está claro? ¿O desea que saquemos a relucir esas conclusiones que le están dando vueltas por la cabeza?

N. de la R. — El gobernador civil de la provincia recibió el sábado 19 de enero al Director de Radio Zaragoza y su corresponsal en Caspe y prometió tomar cartas en este asunto.

DEPORTE Y PODER JUDICIAL

El Derecho, ese término abstracto pero de cuya influencia nadie se libra, incide también sobre el Deporte, e incide de una manera especial, suscitando jugosa problemática. A ella dedica recientemente González Grimaldo un esclarecedor artículo monográfico (1). El lector habrá tenido conocimiento, posiblemente, de algunos problemas recién planteados en relación con este tema. Recuérdense, por ejemplo, los casos de los futbolistas Quino, Mendoza y Zubiarrain, el de los deportistas sancionados en relación con la Universiada de Moscú, el del árbitro de fútbol separado de sus funciones por unos cuantos años, etc. Todos ellos han tenido amplio eco en los medios informativos españoles. Pero al margen de sus reivindicaciones formales, al margen de la curiosidad suscitada particularmente, todos esos casos ofrecen un aspecto común de gran entidad: Las normas jurídicas que regulan el sector deportivo español tratan de impedir a los deportistas el acceso a los Tribunales de Justicia, en lo que se refiere a la posibilidad de dirimir sus contiendas —entre deportistas, Clubs, Federaciones y Delegación Nacional de Deportes— derivadas de la práctica deportiva. Resulta así que las "relaciones" entre deportistas y Clubs, Federaciones o Delegación Nacional de Deportes se circunscriben al marco previamente señalado. Hasta tal punto que la legislación pertinente (Decreto de 22-2-41, Orden de 7-6-45 y Ley de 23-12-61, fundamentalmente) amenaza con sanciones o, en ciertos casos, incluso con la pérdida de la condición de deportista a quien acuda, para dirimir sus contiendas jurídico-deportivas, a otro Poder distinto de la Delegación Nacional de Deportes. Ni que decir tiene que esta última no es órgano del Poder Judicial.



Pues bien; el lector se asombrará posiblemente de esta "exclusión jurisdiccional" o, en otras palabras, "restricción de vías de garantía ciudadana" porque. desde luego, vale la pena observar que, en Derecho español, la última vía de garantía viene constituida por los Tribunales. Por el Poder Judicial. Insisto en que la Delegación Nacional de Deportes no es órgano del Poder Judicial sino órgano del Estado de carácter *sui generis*: no es Legislativo, no es Judicial, no es Administración, según la conocida distinción tripartita de los Poderes del Estado.

Con razón, pues, algunos juristas vienen notando desde hace algunos años las deficiencias que se derivan de tales planteamientos. Se roza incluso la *anticonstitucionalidad* con aquellos preceptos, toda vez que afectan negativamente a determinadas Leyes Fundamentales, a preceptos consagrados como fundamentales —con todo el vigor jurídico político del término— en el Ordenamiento constitucional español. De un lado, ahí está el llamado "principio de la seguridad jurídica", del artículo 17 del Fuero de los Españoles, principio elemental que no debe ser entendido solamente —y la jurisprudencia de los Tribunales lo ha puesto reiteradamente de manifiesto— como un simple respeto a la jerarquización de las normas, sino también como "el mantenimiento de un justo respeto por los intereses que el mismo de por sí ampara" y, entre ellos, sin duda, el interés de los ciudadanos por un enjuiciamiento de sus posibles contiendas por los Tribunales de Justicia. Pero, por otro lado, ahí está también —y en conexión con éste— el exclusivismo de los Tribunales para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, a tenor de lo proclamado a nivel constitucional en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Estado: "La función jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, en los juicios civiles, penales, contencioso-administrativos y demás que establezcan las leyes, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en la Ley Orgánica de la Justicia, según su diversa competencia".

Decía antes que algunos juristas han detectado el problema. Tan es así que, aunque generalmente por motivos o reivindicaciones crematísticas, ya son varias las ocasiones en que se ha llegado a los Tribunales de Justicia y éstos han conocido de las pretensiones de los deportistas. El Tribunal Central de Trabajo, en sentencia de 24 de junio de 1971, abrió el fuego, calificando la práctica del fútbol como actividad laboral. Me refiero, claro, al fútbol profesional, al fútbol grande. El Tribunal mencionado llegó a considerar a los preceptos que "excluyen las vías de garantía judicial" como *preceptos de rango normativo ínfimo* (así, p. ej., determinados preceptos del Reglamento de jugadores de fútbol) que intentaban *desnaturalizar una realidad innegable*. El paso es importante y esperanzador. Y lo es porque, aparte de otros aspectos, no cabe seguir manteniendo la absurda situación de que por simples Reglamentos —por muy específicos que sean— se restrinja la última vía de garantía de los ciudadanos-deportistas: el Poder Judicial. Porque el montaje organizativo previsto para la defensa y garantía del deportista (Comités de Competición, Consejos Directivos de Federaciones, Federaciones Nacionales de Deportes), a todos los niveles, es notoriamente insuficiente desde la perspectiva examinada aquí, desde la perspectiva del enjuiciamiento de ciertas contiendas. Aun admitiendo —que es mucho admitir— las potestades reglamentarias de la Delegación Nacional de Deportes y de las diferentes Federaciones deportivas, esas potestades tienen sus límites naturales. A título ilustrativo y salvando las distancias, límites análogos a los de cualquier Empresa que cuenta con un Reglamento de régimen interior. ¿Podría admitirse, en este sentido, que la Empresa prohibiese en su Reglamento a sus empleados acudir a los Tribunales de Justicia para dirimir las contiendas entre éstos y aquélla? ¡Hasta ahí podríamos llegar!

José BERMEJO VERA

(1) GONZÁLEZ GRIMALDO, Mariano Carmelo: *Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico-deportivo*. «Revista de Administración pública», núm. 71 (1973).

APURAR EL LIO (Y LIAR EL PURO)

"Estoy dispuesto a que se normalice la situación. El que no trabaje irá a la calle. Una cosa es tener razón, y otra cosa, tener ganas de liar las cosas por liarlas. Si quieren crear problemas, que lo hagan desde la calle. Yo voy a seguir encendiendo mis puros y a intentar resolver las cosas, que es mi obligación." (De unas declaraciones del señor García Lomas, alcalde de Madrid).

Parece ser que al señor alcalde no le sentó nada bien el reciente conflicto laboral que hubo en la Empresa Municipal de Transportes, y realizó las declaraciones antes descritas, en las que, por cierto se le nota algo nervioso. Y digo nervioso porque en sus palabras no termina de dejar en claro algunos puntos. Uno de ellos. es esa especie de sociología del lío que apunta. ¿Qué pretende el señor alcalde decir, acaso que los productores de esa empresa municipal tienen un especial deleite por crear complicaciones sin ningún motivo concreto, es decir, en palabras del mismo señor García Lomas, "en liar las cosas por liarlas"? Por otro lado, ¿a qué se refiere concretamente? ¿Se debe interpretar, por ventura, que en sus palabras quedan inmersos todos los productores de esa empresa? ¿O, tal vez, sólo unos cuantos? Si es así, ¿cuántos son: diez, veinte, cincuenta? ¿Y quiénes son? ¿Se debe entender que el señor alcalde les autoriza a crear problemas desde fuera cuando dice "si quieren crear problemas, que lo hagan desde la calle"? También nos queda una gran duda respecto a los puros que fuma, a lo que se colige, el señor alcalde asiduamente. ¿Se vio obligado a dejar de fumarlos a causa del conflicto o, quizás, no fue necesario? ¿Existe alguna relación entre este hábito y la obligación que tiene de "intentar resolver las cosas"?

Yo no sé si los informadores municipales madrileños se han planteado esta serie de preguntas que, con espíritu de colaboración, acabo de enumerar. Pero, de cualquier forma, y dado que las declaraciones comentadas fueron distribuidas a todo el país por una agencia de prensa, he creído conveniente esbozar estas dudas que, seguramente, habrán asaltado al ocasional lector de las declaraciones del señor alcalde, aun desde un periódico de provincias.

De todas formas el lío terminó bien, y cesaron las anormalidades en los autobuses madrileños. El señor alcalde cumplió con su obligación "de intentar resolver estas cosas". Lo único que hizo falta fue un poco de reflexibilidad a la hora de la negociación. Y el resultado consistió en que cesó el lío que liaron los que lían las cosas por liarlas. Que es lo que suele ocurrir casi siempre que se atienden las demandas de los productores. Prescindiendo de frases nerviosas que, quedan muy castizas y propias, eso sí, pero que no sirven para mucho.

«E. IGLESIAS LACAMBRA»

PEDRO BARINGO

Las Diputaciones Provinciales realizan diversas funciones que pueden resumirse en tres grandes ramas: política asistencial, política cultural y política de desarrollo y ordenación del territorio. La preponderancia y el contenido que tengan estas ramas de la política local en una etapa determinada posibilitan la matización de la ideología y actuación política de su equipo rector y principalmente de su presidente, naturalmente dentro de los márgenes escasos de maniobra que permiten la limitada independencia de las Corporaciones Locales y la uniformidad más o menos absoluta de las distintas familias o tendencias que coexisten en el Régimen.

La etapa que acaba ahora en la Diputación de Zaragoza con la dimisión de su Presidente se ha caracterizado, tal vez, por el mayor acento puesto en el desarrollo y la ordenación del territorio, lo que permite calificar a Pedro Baringo como un hombre del equipo desarrollista al que ahora ha llegado el relevo a escala nacional. Baringo no ha tenido tiempo de una intensa actuación exterior en este campo, pero bajo su presidencia la Diputación ha sentado las bases para que tal actuación pueda ser realizada en un próximo futuro. Lo primero es llegar al conocimiento científico de la realidad —a no ser que se quiera hacer una política demagógica conducente a enterrar fondos públicos en proyectos sin ninguna posibilidad de futuro— y a ello se ha dedicado insistentemente la Diputación de Zaragoza. Estudios serios y prácticamente exhaustivos realizados en esta etapa son: los que condujeron a la elaboración de los planes provinciales de ambulancias y contra incendios, el plan de alumbramiento de aguas subterráneas, el estudio de urbanismo de todos los núcleos humanos de la provincia y el estudio socioeconómico provincial a nivel municipal. Sentadas así las bases de un conocimiento racional es ya posible la ulterior elaboración y ejecución de planes de inversión a escala provincial y la contribución eficaz a las futuras tareas de la Delegación Territorial, con sede en Zaragoza, del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en cuya Comisión Territorial de Planificación han de desempeñar las Diputaciones un papel muy importante.

La política asistencial de Baringo se ha guiado por criterios de remodelación y modernización que han permitido iniciar el camino de una mayor eficacia y rentabilidad social de las actuaciones públicas. La importante política cultural de la Diputación ha seguido, por el contrario, la misma trayectoria de siempre, caracterizándose por su espíritu académico y elitista, faltando una labor de divulgación y promoción popular de la cultura que tan necesaria parece en estos momentos —y siempre— dentro de Aragón.

Baringo ha llevado la Diputación a una mentalidad desarrollista y una mayor eficacia general en todas sus tareas públicas. Con Baringo se va de nuestro mundo público un talante especial de entender la política, talante que alcanzó su más alta caracterización en la persona de Rafael Orbe Cano, a cuyo equipo perteneció.

CARLOS ROYO-VILLANOVA



el dedo en el ojo

por POLONIO

LA LINEA DE FLOTACION

Durante cerca de dos meses me he dedicado a uno de los más hermosos y sanos deportes que todo español, de mediana inteligencia, debería practicar: la espeleología. Es un deporte barato —sólo se necesitan unas botas, un casco de los de la obra, una linterna y una gruta— y sano. Durante la práctica de este deporte te olvidas de todo, es decir de casi todo, y bajo tierra te haces más bueno, más humilde y más invisible —que es, al fin y al cabo, lo que uno anda siempre buscando.

Durante cerca de dos meses no he visto el cielo, no he leído prensa, ni oído la radio. He permanecido en el más total y absoluto silencio lejos de la oficina y de la estúpida condición del hombre. No he murmurado de nada con nadie. A veces hablaba a solas, pero repetía cosas bonitas como el cuento de Blanca Nieves o el de Caperucita Roja. Y un día, cuando se me rompió el casco de la obra y se me acabaron las pilas de linterna, decidí salir a flote. El mismo día en que yo lo hacía, también lo hizo la peseta y ambos, ella y yo, estamos en este momento entre el vaivén de las corrientes que, ascendiendo del fondo, llevan y traen las cosas de esta vida.

Naturalmente el mismo día que llegué a casa, aparecieron a saludarme mi tía Etelvina, mi tío abuelo Ulpiano —que lo he encontrado como más viejo y arrugado— y mi amigo el Acrata, que se siente mucho más decepcionado de todas las cosas que le suceden alrededor, y está como ojeroso, igual que si hubiera pasado una temporada mala de insomnios y de preocupaciones.

Hemos hablado de todo: de mis experiencias y de las suyas. Mi tía ha utilizado el Mundicolor de Iberia y se ha pasado una temporada en Méjico. —«Cómo soy vieja, me ha comentado, y esto se paga a plazos, a lo mejor ni lo pago»—. Mi tío abuelo ha andado preocupado con los avatares de la nueva participación, que según su opinión, ahora está al rojo vivo. El Acrata no ha dicho nada. Sólo ha movido la cabeza varias veces, de un lado al otro, y ha murmurado: «Para qué te voy a contar».

Naturalmente luego hemos pasado al asunto de la flotación. A mí, desde que me he enterado de la noticia, se me ha empezado a turbar la cabeza. He pensado en las pesetas rubias, que naturalmente no flotan. He intentado buscar, por entre mis trajes más antiguos alguna de aquellas pesetas de papel que valían más por el sebo que contenían que por su valor real. Al fin, en uno de esos trajes azul marinos que uno utilizaba los domingos de antaño, cuando todo español se ponía sus galas para dar vueltas y vueltas por los respectivos tontodromos locales, me he encontrado una. He abierto la bañera. La he llenado hasta la mitad y la peseta, como un submarino —estas pesetas siempre tuvieron vocación subterránea— se ha ido al fondo. Y me he quedado apoyado contra la bañera, a punto de llorar. «No flota, no flota», pensaba para mí cuando han hecho su aparición los parientes y amigos. Y cuando este tema ha salido a colación, les he explicado mi experimento. Todos se han reído y el Acrata, ducho en materias económicas, me ha explicado el significado de este término entre largas peroratas de igualdad de valor, realidad frente al cambio, permanencia de la fluctuación y otras gaitas que en ningún momento he entendido. Mi tía Etelvina, tan considerada ella con el valor de la moneda, le ha cortado y le ha preguntado:

—¿Pero yo tengo más o menos?

—Usted tiene lo mismo. Usted flota y flota en la misma línea de flotación que antes. Si usted tenía mil ayer, hoy sigue con mil. No se preocupe.

—Entonces —le he preguntado— ¿para qué la bañamos?

—¿Bañamos a quién?

—A la peseta.

El Acrata me ha mirado fijamente y me ha dicho con ese aire de mala uva que se le pone siempre que yo le hago una pregunta estúpida:

—Polonio: vuelve a la gruta.

—Quizás será el único lugar —le he respondido indignado por su ira— en donde al final pueda uno agarrar alguna de las pesetas que se hundan.

Cuando se han ido he pensado en el verano, las playas, las suecas, y los billetes de mil pegados a sus cuerpos al salir del baño cotidiano en las aguas históricas de mare Vuestrum.

Luego, aprovechando el agua de la bañera, me he bañado junto con un billete de mil que ha permanecido sobre las aguas, sin hundirse. Y hoy, como Rodrigo de Triana grito: ¡Flota! ¡Flota!

Espero que la historia se acuerde de mí y el día de mañana los bancos nacionales tengan, en sus paredes principales, una foto mía, metido en la bañera, desnudo, gritando esa hermosa frase. De todos modos siempre me queda la duda de si la censura permitirá mi foto en cueros. Siempre hay algo que interrumpe la gloria de los héroes. Así es la vida.

andalán en BILBAO

El pasado jueves, 13 de diciembre, un zaragozano, colaborador de ANDALAN, presentó un libro suyo en Bilbao. Lugar: la librería Herriak (algo así como la Librería Hesperia de la Villa, para quienes no conozcan esto) donde están anunciados para este mes Peces-Barba —a reserva de imponderables habituales—, Santiago Amón, etcétera; autor: Jesús Arpal, profesor de sociología en la Facultad de Económicas de la Autónoma bilbaína, doctor con una enjundiosa tesis sobre las relaciones familiares en la sociedad estamental; libro: Los Garagarza de Elgoibar **(San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Estudios y Publicaciones, 1973); presentador: el jovencísimo y polémico Alfonso Otazu que acaba de sacudir nuestro peculiar cotarro intelectual con su estudio** El «igualitarismo» vasco. Realidad y mito, **tras haber publicado en 1970 un importante trabajo sobre los hacendistas navarros en Indias.**



La tradición de estudios antropológicos y sociales en el País Vasco es por hoy mucho más rica que la propiamente historiográfica, más dependiente ésta de las incursiones de eruditos de ocasión. Alguien dijo —Cánovas y luego Unamuno— que el País era un bienaventurado pueblo sin historia (lo que no es cierto); lo que ocurre es que la larga perduración de elementos muy peculiares (mayorazgos, linajes, foralismo, ciudades frente a mundo rural) en base a un modo de producción muy coherente producen una imagen de tradicionalismo que no logra romper el hecho de que se haya producido aquí el fenómeno de acumulación de capitales financieros e industriales más importante de la península. Al trabajar sobre una familia de medianos propietarios en el siglo XVIII, Arpal ha desentrañado aspectos muy curiosos de la vida bajo el Antiguo Régimen cuando los ilustrados claman por la formación de una sociedad moderna: ha observado cómo el matrimonio es una pieza esencial en la perduración económica del «status», a través de las dotes; cómo funciona el segundón en el mantenimiento del patrimonio solariego; cómo se produce un tipo de inversión; cómo funcionan políticamente las familias a nivel del gobierno local; cómo las relaciones de parentesco e inquilinato «corrigen» el esquema social al que hoy estamos acostumbrados. Y, en principio, ha dejado ahí el fascinante material para conocer, entre otras cosas, quiénes pudieron ser los ilustrados vascos, qué cosa pudo ser el movimiento rural conocido como «machinada», qué pudo ocurrir cuando la invasión francesa.

El coloquio de Herriak —como el que tuvo lugar antes en San Sebastián al presentar el volumen Julio Caro Baroja— se proyectó casi siempre sobre aquellas implicaciones. Ni Otazu ni Arpal estaban —y era bien visible— por la mitificación de la Arcadia vasca de gentes felices y democráticas a las que vino a desarraigar la pérdida de los fueros en 1839. La rigurosa estamentalización de la sociedad —Jesús Arpal eludió varias veces al modelo de Max Weber— ocultaba tensiones de injusticia y atraso que la vascofilia ha ignorado pero que estaban ahí, a la vuelta de aquella imagen de placidez tradicional. A Otazu le ha llevado todo esto —en el libro que he citado— a un consciente ataque a la idea habitual de historia del País Vasco; Arpal no ha querido trascender los límites de una documentación y una descripción inteligente de las estructuras de una familia media con renovadas pretensiones de hidalguía (hidalgo, explicó el autor, es, en principio, todo vasco propietario; lo que no quiere decir que no se produzca un continuo movimiento de expedientes legales de ese tipo).

La sesión fue, por encima de otra cosa, muy divertida. Del brazo de Jesús Arpal un trozo de ANDALAN se asomó a esta ciudad y estas tierras de las que todavía ignoramos tanto.

Gabriel de JAIZKIBEL



ANDALAN se complace hoy en incorporar a su equipo de colaboradores a Luis Granell Pérez, pluma incisiva y veraz de la prensa aragonesa. Luis Granell, que fue despedido por «Aragón/Exprés», a pesar del fallo favorable de la Magistratura de Trabajo, es en la actualidad corresponsal en Zaragoza de la revista «Cambio 16». Al recibir entre nosotros a este antiguo amigo, estamos seguros de prestar a nuestros lectores un servicio más.

La objeción de conciencia en España

por LUIS GRANELL PEREZ

Un día del pasado octubre saltaban a los aires de Colonia, junto al Rhin, los primeros compases de una cantata de Cristóbal Halffter; "Gaudium et Spes" era su título. Un estreno del que no se dio noticia alguna en España. Una cantata que no creo pueda estrenarse aquí durante mucho tiempo. La compuso nuestro gran músico, inspirándose en las declaraciones del objetor de conciencia José Luis Beunza ante el Consejo de Guerra que iba a condenarle y en su honor. Poco tiempo después el tema de la objeción iba a ponerse de actualidad en nuestro país.

Cuando el 20 de diciembre último aparecía en las páginas del "Boletín Oficial del Estado" el texto de la "Ley sobre Negativa a la Prestación del Servicio Militar", se abría una nueva etapa en el largo y doloroso camina de la objeción de conciencia en España. La nueva ley, haciendo tabla rasa de todos los que se negaban a prestar el servicio militar, ya fuera por rebeldía, por comodidad, porque no les gustase; ya fuera por motivaciones éticas o religiosas, considerando delincuentes a todos ellos establecía penas de prisión para tiempo de paz, de entre tres años y un día, y ocho años. Se soslayaba así el problema de las penas "en cadena", que hacían permanecer en prisión a los objetores desde el momento en que eran llamados a filas hasta cumplir los 38 años de edad. Pero la cuestión clave seguía en pie: la objeción de conciencia no había sido reconocida. Se continuaba considerando delito en nuestro país lo que en otros es derecho de sus ciudadanos.

LAS CORTES CONTESTATARIAS

Sin embargo, tan parcos resultados sólo han sido logrados tras largos años de espera. En febrero de 1973 todavía permanecía encarcelado un testigo de Jehová que objetó en 1962. No era el único y sin embargo no fue hasta 1970 que el Gobierno elevó a las Cortes un Proyecto de Ley sobre "Prestación del Servicio Militar de los Objetantes al mismo por motivos de Confesión Religiosa". Aquel texto preveía para los objetores, exclusivamente por razones religiosas, la prestación de un servicio militar en unidades o servicios especiales durante un período de hasta tres años. Sorprendentemente, dada la tradición aprobatoria de las Cortes Españolas, la Comisión de Defensa de las mismas devolvió el proyecto al Gobierno. Al año siguiente éste envió un nuevo Proyecto de "Ley de Bases sobre Objetantes al Servicio Militar Activo, en tiempo de paz, por Motivos Religiosos". También estaba concebido para los objetores por razones exclusivamente religiosas, previendo un "servicio en régimen especial" de duración doble a la del Servicio Militar. La Comisión de Defensa de las Cortes hizo tales rectificaciones al texto del Gobierno que, según manifestó el propio Jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Díez Alegría, no servía para nada. El proyecto fue retirado de las Cortes.

DOS LIDERES PARA UNA NEGATIVA

Nunca un proyecto de Ley gubernamental había levantado tanta oposición entre los procuradores en Cortes que, a los ojos del mundo, aparecieron como mucho más conservadores que un Gobierno al que ningún país europeo consideraba avanzado. Dos hombres muy conocidos encabezaron esta oposición al reconocimiento, de una u otra forma, de la objeción de conciencia: el teniente general Iniesta Cano, actual director general de la Guardia Civil y don Blas Piñar, fundador de la revista "Fuerza Nueva". Ellos protagonizaron la postura más cerrada en la discusión de la Ley sobre Negativa a la Prestación del Servicio Militar, aprobada finalmente por las Cortes, no sin antes haber endurecido el texto propuesto por el Gobierno. Un texto que muy bien pudiera haber provocado al jefe del Alto Estado Mayor un comentario similar al de 1971.

Los objetores de conciencia testigos de Jehová, que son la mayoría de los alrededor de 300 objetores privados de libertad actualmente, van a ser los más beneficiados con la aplicación de la nueva ley. Ellos aceptaban sin la más leve protesta el hecho de las penas "en cadena", que les amarraban a la prisión hasta los 38 años. Ahora su condena será mucho menor. Pero los objetores no testigos, los que adoptaron esa postura por motivos éticos o religiosos (pero no de la confesión citada), que fueron los únicos en luchar por conseguir un estatuto de la objeción, no ganan gran cosa o incluso pueden llegar a salir perjudicados caso de que a alguno de ellos se les aplicase una pena más próxima a los ocho que a los tres años de prisión. El objetivo último de su lucha sigue además sin alcanzarse.

UNA DEFINICION Y UN EJEMPLO

La objeción de conciencia no ha sido admitida. Pero... ¿qué es la objeción? Digamos, con la Comisión Nacional "Justicia y Paz", que "entendemos por objeción de conciencia la manifestación externa ante la autoridad competente de la imposibilidad de cumplir parcial o totalmente el servicio militar, tanto en tiempo de paz como en tiempos de guerra, por motivos personales, bien sean de orden religioso bien del orden de las propias convicciones morales".

En España el grueso de los objetores ha estado constituido hasta ahora por los testigos de Jehová. Estos se niegan no sólo a utilizar las armas, sino al simple uso del uniforme militar. Sin embargo los objetores que no pertenecen a esta confesión religiosa suelen ofrecer unas posturas más abiertas y, por supuesto, más dinámicas. Tal es el caso de José Luis Beunza, primer objetor católico del país. Tras su primera negativa a incorporarse a filas, fue condenado a quince meses de prisión. Al salir libre debía haberse integrado en el Ejército, pero marchó a una barriada obrera de Valencia para trabajar allí como maestro durante un tiempo por lo menos igual al que se le quería obligar a permanecer en un cuartel. Fue detenido, juzgado y de nuevo encarcelado. Terminada su segunda condena volvía a presentársele el mismo problema. Sus convicciones no habían variado, pero buscó una nueva táctica para su objeción.

SOLDADOS "EJEMPLARES"

Una vez que había pasado por la prisión, el Ejército le pedía que se incorporase a filas para cumplir los quince meses reglamentarios; pero como cualquier ex - recluso iría destinado a la compañía disciplinaria del Batallón de Cabrerizas, actual Unidad de Encuadramiento de Corrigendos (U.E.C.), establecida en El Aaiún, capital del Sahara español. Esta unidad no presta ningún servicio de armas, ni siquiera es instruida en su manejo. Sus labores son las de realizar toda clase de servicios (cocinas, obras, limpieza, etc.), para las unidades combatientes del Tercio don Juan de Austria, de la Legión Extranjera, en cuyo acuartelamiento reside.

Viendo la posibilidad de una salida al callejón, entonces ciego, de las penas "en cadena", aceptó marchar hacia El Aaiún. Hasta allí fue conducido por la Guardia Civil. Y allí permanece actualmente. Pero también allí ha podido mantener íntegra su postura. Carece por tanto de todo fundamento la afirmación que hacía, semanas atrás, la revista "Fuerza Nueva", en el sentido de que Pepe Beunza había renunciado a sus ideas y se hallaba incorporado a un batallón "en armas", siendo considerado como un "soldado ejemplar". Ni la U.E.C. es un batallón en armas, ni creo que, desde el punto de vista castrense, puedan sus soldados ser considerados como ejemplares. Si lo fueran no estarían en ella. Por otra parte Beunza, consecuente con su postura frente a la Iglesia institucionalizada y con sus principios no violentos, se negó a jurar bandera en la forma usual, consiguiendo que le fuera concedido permiso para prometer fidelidad en el mismo acto en que lo hicieron los legionarios extranjeros de reciente incorporación al Tercio.

EL SERVICIO CIVIL SUSTITUTORIO

Unas frases de este objetor, pertenecientes a su declaración ante el Consejo de Guerra que lo juzgó el 23 de abril de 1971 en Valencia, nos introducirán en otra faceta del problema: "Mi acción no es negativa. Ahora mismo, estoy dispuesto a comenzar un Servicio Civil de incluso doble duración que el Servicio Militar, pues teniendo nuestro país tantas necesidades no puedo ocupar mi tiempo en preparar desfiles militares, cuando hay en España niños sin escuela, analfabetos y tantas otras necesidades culturales, sanitarias, agrícolas en las que podríamos ser ocupados los 200 objetores encarcelados actualmente, luchando así contra las causas de la guerra".

Efectivamente, el servicio civil sustitutorio es, hoy por hoy, la solución más generalmente aceptada en el mundo frente al problema de la objeción. En el cuadro adjunto se expresan los países europeos que admiten la existencia de este tipo de servicio a la Patria en Europa occidental (los países comunistas no admiten la objeción), así como la duración del mismo. ¿Acaso no sirven a su país los que luchan por paliar el hambre física o de cultura de los demás hombres, los que se entregan desinteresadamente a sus semejantes? La respuesta no puede sino ser afirmativa. Y así lo deben entender muchos altos mandos del Ejército en nuestro país, cuando se ha establecido la posibilidad de cumplir los deberes militares en las filas de la Cruz Roja. ¿Por qué, entonces, cierra la legislación sus ojos ante una realidad tan evidente?

UN SIGNO DE LOS TIEMPOS

Hace falta mucho valor para enfrentarse a las dificultades que la objeción de conciencia origina a quienes se la plantean. No es pues cuestión de cobardía, es cuestión de solidaridad: "Todo hombre es mi hermano incluidos ustedes que me van a condenar"; cuestión de lógica: "La guerra moderna se convierte en un crimen contra la humanidad, pues aunque la causa sea justa, las armas nucleares la convierten en una masacre indiscriminada, por lo que toda persona tiene el derecho a negarse a participar en la guerra o en su preparación"; cuestión de eficacia: "cuando tantos hogares viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, tod[...]to de ostentación nacion[...]ods carrera de armamentos [...] un escándalo intolerable".

"Estamos ante [...]n signo de los tiempos, un [...]no beneficioso que usted[...] no podrán frenar ni con s[...]árceles, ni con sus castigos [...]que cuanto antes reconozca[...]rídicamente, antes se li[...]n de sus enojosas consec[...]as de las que nosotros (los objetores) somos las víctimas". La "Ley sobre Negativa a la Prestación del Servicio Militar" sigue sin reconocer jurídicamente la objeción. ¿Hasta cuándo?

(Los entrecomillados de los dos últimos párrafos corresponden a la declaración de J. L. Beunza ante el Consejo de Guerra que le juzgó en abril de 1971).

EL [...]VICIO CIVIL SUSTITUTORIO EN [...]OPA OCCIDENTAL (en meses)

	Servicio militar	Servicio civil	Diferencia
R. F. de Alema[...]	15	15	—
Dinamarca	12	15	3
Holanda	18	22	4
Noruega	12	18	6
Suecia	8	14	6
Finlandia	8	16	8
Italia	15	23	8
Francia	12	24	12
Bélgica	12	24	12

"Todo hombre es mi hermano, incl[...]os Vds. que me van a condenar".

José Luis BEUNZA

TESTIMONIOS

★ Todos los testimonios aquí recogidos lo han sido del "Informe sobre la Objeción de Conciencia" elaborado por la Comisión Nacional "Justicia y Paz" que, junto a una propuesta de enmienda al proyecto de "Ley sobre Negativa a la Prestación del Servicio Militar", fue enviado a los procuradores miembros de la Comisión de Defensa de las Cortes, a excepción de los párrafos de la carta de V. L. Beunza que figuran en primer lugar, obtenidos de la fotocopia del acta notarial de la misma que obra en poder del autor, que se halla expresamente autorizado para usarla.

«Sigo en mi negativa de no hacerlo (el Servicio Militar), pero quiero mostrar que nuestra acción es positiva... he venido a vivir a un barrio. Es un barrio de las afueras, con múltiples necesidades, de estos que forman el cinturón triste de las grandes ciudades... y he empezado a trabajar con ellos, dando clases. También cuido los niños de una Guardería en un Centro de Cultura Popular y colaboro en un Centro de Juventud. Hay muchos problemas a nivel de diversiones, formación cultural, alfabetización, etc., e iremos haciendo lo que podamos para mejorar las duras condiciones de este barrio. Este es uno de los múltiples servicios civiles que podríamos hacer los objetores de conciencia, si ustedes no nos sancionasen con pena de prisión. No pueden decir que nos negamos a servir a la Patria, pues estoy desarrollando un trabajo que creo que está más de acuerdo con las necesidades sociales existentes, ya que la carrera de armamentos sólo puede llevar al desastre, agravando los problemas de hambre y miseria que acucian actualmente a la Humanidad».

(De la carta de José Luis Beunza al capitán general de la Tercera Región Militar —Valencia— el 15 de noviembre de 1971, tras de haber cumplido su primera condena por negarse a cumplir el Servicio Militar).

«Hace cinco años entré en la J.O.C. Dentro del movimiento obrero aprendí a enfrentarme con los problemas. Ello me ha hecho ser de tal manera, que las situaciones que me plantea la vida no las acepto por que sí, sino que reflexiono ante cada situación mi actuación como cristiano que voy siendo y militante obrero.

Con la idea de defensa se ha montado un mundo de violencia que alcanza a todas las estructuras y a las mismas relaciones entre los seres humanos.

Yo me pregunto si Cristo tomaría las armas que sólo son para matar, la respuesta para mí es clara y, por tanto, sigo su camino.

Voy en busca de un mundo nuevo y por ello no he de participar en las situaciones ni en las estructuras de violencia.»

De Jorge Agullo Guerra, tornero, que objetó el 10 de mayo de 1971, cumpliendo su primera condena en la Prisión Naval Preventiva de Cartagena.

«El solitario, oscuro y silencioso sacrificio en todos los países de quienes oponen razones de conciencia a la movilización, no llegará a resolver inmediatamente el problema de la guerra, pues el Ejército no es más que el instrumento de ésta y no su causa, que es el abuso. Mas por lo menos lograrán hacer reconocer un derecho fundamental del hombre, derecho que las democracias pisotean más que lo hicieron los imperios bárbaros: el derecho a no matar».

(Lanza del Vasto).

«En mi conciencia se erguían afirmativas y radicales estas afirmaciones: ¡Creo en Jesucristo y en el Amor que nos demostró y enseñó!, ¡Deseo ser un buen cristiano, seguir a Cristo con todas mis fuerzas y predicar y enseñar su doctrina de Amor! Me sentí interiormente fortalecido. Fue suficiente ver claro estas afirmaciones con todas sus consecuencias, para poder descubrir a continuación cuál tenía que ser mi actitud en aquella circunstancia, actitud de un esfuerzo de fidelidad a Cristo.»

(Juan Guzmán Salvador, estudiante, hijo de pescadores, en el momento de plantear su objeción, siete meses después de haberse incorporado a filas).

«Por mi condición de cristiano y por la función que dentro de la Iglesia realizo como sacerdote, he reflexionado profundamente en la incompatibilidad de ser por una parte mensajero de la paz, de la mansedumbre y del amor, y por otra realizar un juramento de fidelidad a unos principios y a unas convicciones que chocan con la palabra misma de Jesús, a quien yo sirvo...

Estos principios tan claramente expuestos por el Señor no puedo dejarlos de lado en mi vida, ni puedo defraudarlos. Esta palabra de Jesús significa para mí la plena convicción de que la convivencia no puede basarse en la desconfianza armada, ni sobre la base de una fidelidad a un símbolo patrio cuya defensa se pone, en principio, por encima de la vida de otras personas. Y no sólo éso; la razón de ser de este «servicio a la patria» no es sino el aprendizaje de unos criterios y la capacitación para una acción absolutamente enfrentados al Evangelio».

(De la carta enviada al capitán general de Granada el 18 de agosto de 1972, por Francisco López de Ahumada, S. J.).

«Separar a los miembros de la Jerarquía, aunque éstos pertenezcan a la ínfima escala, de los cristianos de la base en su brega común, es considerado por éstos como una coartada de los poderosos y el silencio de aquéllos, instalados en su comodidad, los califica de cómplices de quienes detentan el poder. De este modo, su autoridad como Jerarquía pierde, se desvirtúa más cuanto más elevada sea, no existe testimonio.

En conclusión: en mi condición de cristiano y de sacerdote, en solidaridad con los 230 objetores de conciencia al servicio militar presos en España y de cuantas personas sienten con dolor el problema de injusticia y para que se acelere el estudio que fructifique en el tan deseado «Estatuto del Objetor» para todos los españoles; objeto en conciencia a este requerimiento a que he sido convocado». (La jura de bandera de los clérigos).

(Juan Pescador Mesonero, sacerdote, en carta dirigida al capitán general de Valladolid el 11 de octubre de 1972).

«Parece equitativo que las leyes tengan en cuenta, con sentido humano, el caso de los que se niegan a tomar las armas por motivos de conciencia, siempre que acepten al mismo tiempo servir a la comunidad humana de otra forma».

(Del Concilio Vaticano II, en la Constitución "Gaudium et Spes").

«Las personas sujetas al servicio militar que por motivos de conciencia o en razón de una convicción profunda de orden religioso, ético, moral, humanista, filosófico u otro de igual naturaleza, rehúsan cumplir el servicio de armas, deben tener un derecho subjetivo de ser dispensados de este servicio».

(De la Resolución 337, aprobada el 26 de enero de 1967 por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa).

«Percibimos que en nuestro país queda mucho camino que recorrer en lo que se refiere al reconocimiento jurídico y a la realización de los derechos de la persona humana, tal como son expuestos en la «Pacem in terris» y en el Concilio... Derecho a la objeción de conciencia por motivos éticos o religiosos».

(De la proposición aprobada por la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes el 15 de septiembre de 1971).

«Es absolutamente necesario que los conflictos entre las naciones sean resueltos no con la guerra, sino que se hallen otros caminos más conformes con la naturaleza humana; que se favorezca, además, la estrategia de la no-violencia y que todas las naciones reconozcan y regulen, mediante leyes, la objeción de conciencia.»

(De la declaración del Sínodo de Obispos celebrado en Roma en octubre - noviembre de 1971).

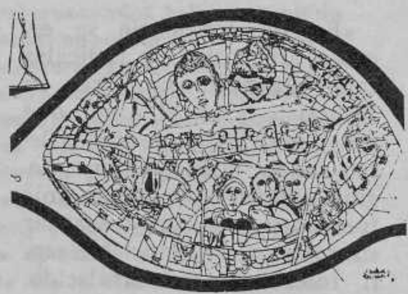
en favor de un arte perfectamente útil

1. Desde hace siglos el arte ha venido definiéndose en función de las necesidades suntuarias o de representación que las clases dominantes satisfacían a través del trabajo de artesanos especializados en estos menesteres. A esos gloriosos artesanos se les ha denominado y denomina «artistas».

Durante todo este tiempo la manipulación cultural a que ha sido sometida su producción tendía a ocultar el hecho básico de que las llamadas «obras de arte» lo eran tan sólo porque sobre ellas no se admitía más que el análisis a través de un mecanismo de percepción especializada: la artística. La posesión de este raro don era patrimonio exclusivo de unos cuantos privilegiados: algunos de esos artesanos, los marchantes, los mandarines, coleccionistas y naturalmente, la casta denominada con absoluta impropiedad «críticos».

2. La ligazón de arte al objeto, es por razones históricas, obvia. La propiedad, tanto en el deseo como en su realización, no puede concretarse sino a través de un objeto. En este sentido la obra de arte ha sido, es, EL OBJETO. A los artesanos que siguen produciendo estos objetos convendría advertirles que su trabajo como tal sigue siendo estimable, pero que el pacto que implícitamente suscriben a través de él está históricamente condenado a desaparecer.

3. La existencia de un tipo de arte perfectamente útil está en función de la superación de lo que han sido estas prácticas artesanales por el desarrollo de los medios de comunicación. La discusión en torno al fin del arte es ociosa en la medida en la que no se plantea de esta forma dialéctica. La producción artística es en este sentido sólo el caso límite de una producción general, y sólo posee importancia social en la medida en que abandona sus pretensiones de autonomía. Citando, «allí donde los productores profesionales hacen de la necesidad de su especialización una virtud, o incluso derivan de aquélla un privilegio, sus experiencias y conocimientos dejan de ser útiles. Para la teoría esto significa un cambio radical de perspectiva. En lugar de considerar la producción de los nuevos medios



desde el punto de vista de unas formas de producción ya anticuadas, debería analizar lo producido con los tradicionales medios «artísticos» desde el ángulo de las actuales condiciones de producción.

4. El objetivo del arte sigue siendo el de aprender, analizar, expresar y modificar, la configuración de la realidad. La realidad se define a través de los sistemas de relaciones de las personas entre sí (clases sociales) y de las personas con las cosas (propiedad). El problema del conocimiento es indisociable del de la práctica artística.

Las nuevas prácticas artísticas parten del principio de liquidación de una escisión que ha empobrecido durante siglos el valor de la experiencia. Me refiero a la escisión entre sensación y pensamiento.

El conjunto de las operaciones cognoscitivas llamadas pensamientos no son un privilegio de procesos mentales situados por encima y más allá de la percepción. Operaciones tales como la exploración activa, la selección, la captación de lo esencial, la simplificación, la abstracción, el análisis y la síntesis, la corrección, la comparación, etc., no son prerrogativas de funciones mentales abstractas; son el modo en que a través de la percepción, tanto el hombre como el animal tratan el material cognoscitivo a cualquier nivel. Es decir: aprenden. Cognoscitivo quiere significar todas las operaciones implicadas en la recepción, almacenamiento y tratamiento de la información que nos llega. No parece existir ningún proceso del pensar que, al menos en principio, no opere en la percepción.

5. Es precisamente sobre la base de esta relación sobre la que se asienta el desarrollo de los medios. Este desarrollo no afecta sólo a los aspectos formales de la comunicación, sino a sus propios contenidos. Lo más justo sería decir que ya no existen los aspectos formales. Estas posibilidades por otro lado transforman decisivamente tres puntos básicos relacionados con el modo de

— El rompimiento de la estructura de acumulación monopolista del mercado de arte (galerías, crítica, publicaciones).
— El rompimiento del control de la producción artística en manos hasta ahora de artesanos privilegiados, colosos defensores de sus privilegios.
— El enriquecimiento de los niveles de comunicación y expresión y la posibilidad de un acceso directo y generalizado a los mismos.

6. Desde un punto de vista estratégico el papel el artista está claro, ha de trabajar en calidad de agente de las masas. Su valor social todavía puede ser medido por el grado en que es capaz de aprovechar las posibilidades emancipatorias de los medios y llevarlos a la madurez.

En esta tarea encontrará todo tipo de dificultades, y las contradicciones en las que inevitablemente se verá envuelto enturbiarán la perspectiva de su trabajo. La autoconciencia de su próxima desaparición como especialista deberá hacerle trabajar con alegría. La comprobación de que los que monopolizan la vida no quieren renunciar a su usurpación, deberá hacerle trabajar con astucia.

En estos momentos ya unos le llaman traidor y otros compañero. Y así debe ser. Entender el trabajo del «artista» en este sentido, significa incluirlo en la estrategia general de la lucha por la liberación del hombre.

ALBERTO CORAZON

UN LIBRO PARA UN ANIVERSARIO

LA PRIMERA REPUBLICA, EN LA PRENSA

José Luis Catalinas y Javier Echenagusia, han sido compañeros míos de mesa en esas largas tardes de invierno pasadas entre tomos de periódicos en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Yo recogía textos para uno de mis libros, ellos trabajaban sobre el período conflictivo de 1871 a 1873.

Fruto de sus investigaciones ha sido un grueso volumen: «La Primera República. Reformismo y revolución social», que acaba de publicar la editorial madrileña «Comunicación», en su serie A. Los autores han estudiado no sólo los fondos de la Plaza de la Villa de Madrid. Han ido a Amsterdam al Instituto Nacional de Historia Social, a la Biblioteca Nacional, a la Central de Barcelona, a la de las Cortes, a la Arús y al Instituto Municipal de Historia, buscando las fuentes periodísticas originales de este apasionante período de nuestra historia.

1973, año del centenario de nuestra Primera República, es un momento adecuado para la aparición de este libro. Sin embargo, no se trata en absoluto sólo de un libro de aniversario, de un libro escrito «con ocasión de», sino una obra sólida, meditada y precisa. Su objetivo fundamental es el de proporcionar los materiales originales de la prensa del período republicano en los aspectos relativos a la legislación y reformas sociales, ordenados temáticamente.

El libro se abre con una detallada cronología que arranca con la abdicación de Amadeo de Saboya (11-II-1873) y concluye con la disolución de las Cortes por el general Pavía y la rendición del Cantón cartagenero (11-I-1874). Sigue después una introducción ilustradora sobre las contradicciones y correlaciones de fuerzas en el período.

La interpretación, sentido y significado de la Primera República española para Catalinas y Echenagusía sigue los pasos de Tuñón de Lara (La España del Siglo XIX — La historiografía de ayer y de hoy — El movimiento obrero en la historia de España — Historia del movimiento obrero español, con Núñez de Arenas), Josep Termes (Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional, 1864-1881) y Hennesy (La República Federal en España).

En algunos aspectos concretos surge la opinión de los contemporáneos, Pi Margall ante todo, y las voces autorizadas de Engels y su espléndido análisis del papel de los bakuninistas en el proceso y Karl Marx, analizador de las posibilidades de la clase obrera en la coyuntura política, de las alianzas con la burguesía y de la necesidad de constituir un partido de clase capaz de movilizar y organizar a las masas y de plantearse las vías y formas de actuación.

La introducción insiste, pues, en definir a la pequeña burguesía como la base social republicana, enfrentada a la oligarquía terrateniente e industrial que fragua, tras la primera sorpresa, el advenimiento de la restauración alfonsina. El análisis del proletariado muestra su debilidad numérica y su falta de nivel organizativo y teórico. El estudio define y sitúa las diferentes tendencias surgidas en el seno de la clase obrera y su actitud respecto a la República. De forma breve, se hace un repaso a las causas del hundimiento del nuevo régimen: fragmentación de las fuerzas republicanas, debilidad de la burguesía reformista, estado semifeudal del capitalismo español, apoliticismo de una gran parte del país, sobre todo de las grandes mesas campesinas, y falta de apoyo de la clase obrera en sus tendencias anarquista y sindicalista, las más numerosas.

Pero el grueso, lo fundamental de este libro, lo que le confiere gran importancia, es la amplia selección documental. Los autores han leído la prensa de la época como el portavoz político de las clases y partidos en contradicción. La prensa cumpliendo el papel de lugar público de discusión de opiniones, tendencias, leyes y programas.

La selección agrupa textos oficiales del «Diario de las Cortes» o «La Gaceta de Madrid», junto a periódicos de las varias tendencias internacionalistas: «La Emancipación», «El Condenado», «La Federación» y «La Revista Social». Pero se recogen igualmente textos de periódicos conservadores: «La Epoca», «El Imparcial», «La Gaceta Popular», y «La defensa de la Sociedad»; y, claro está, periódicos reformistas: «La Independencia», «La Igualdad», «La Discusión» y «El Pueblo Granadino» y «El Cantón Murciano», de tendencia cantonalista.

El ingente material reunido ha sido seleccionado en ocho apartados, que van desde el concepto de emancipación social hasta la idea de propiedad, las relaciones de trabajo y capital y las posturas del movimiento obrero, la posición conservadora ante la República y las opiniones bakuninistas. En cada apartado, el material se selecciona según las tendencias. Un tema específico es considerado desde el ángulo reformista, con frecuencia gubernamental, de los conservadores y de la prensa obrera.

El libro que Catalinas y Echenagusía han preparado, tiene el valor de proponernos una lectura de este período en que fracasó una vez más la revolución democrática-burguesa en nuestro país, en los documentos de la polémica diaria de las fuerzas políticas y sociales en conflicto. Aparte de la introducción clarificadora, se suministran una serie de materiales que fuerzan al lector a una actitud creadora de interpretación. Es fácil constatar la ambigüedad filantrópica del republicanismo, el utopismo suicida del bakuninismo, las carencias teóricas de los militantes de la Nueva Federación madrileña que años después darán nacimiento al P. S. O. E., y las zafias, aunque muy políticas, acusaciones de los grupos conservadores contra el republicanismo y el socialismo.

No dejan de chocar en este sentido, los términos de la prensa reaccionaria en alguno de sus textos, de absoluta contemporaneidad en ciertos casos. Por un lado afirman que el ideal republicano es alto y noble, no está reñido con la inteligencia ni el decoro social, pero aseguran que «España no está bastante educada para gobernarse republicanamente». Por otro, sus ataques al socialismo como atentador de la inteligencia, del amor y de su idea del prestigio social. Basta recoger expresiones como estas: «Podrá comprenderse el socialismo lo más perfecto posible; pero para nosotros es una utopía, es irrealizable en la práctica, en el terreno físico y material... El socialismo atenta al progreso del hombre, pues que el objeto principal que le sirve es la igualdad social, esto es, estancar en el reducido círculo de la ignorancia el pensamiento humano... El socialismo, esa absurda teoría que hace de la sociedad humana inteligente una sociedad de salvajes... Aprende, ciudadano jornalero, a ser precavido, y no olvides nunca, y recuérdalo a tus hijos, que en este mundo siempre habrá pobres y ricos, quienes trabajen y quienes den de trabajar; el trabajo material y el trabajo mental, administrador y administradores, porque de esa desigualdad social nace la existencia de la sociedad, y de ahí el fomento de la riqueza y el progreso de la civilización, a lo que cada cual en su esfera contribuye» («La Gaceta Popular», 1 de agosto de 1873, pág. 112).

Esta cita que acabo de reproducir, sirve ante todo para situar la naturaleza de las formulaciones conservadoras frente a las abstracciones ingenuas de los teóricos del entonces incipiente movimiento obrero y socialista. El hecho de que hoy nos suenen familiares, indica el estancamiento histórico del pensamiento conservador, pero en 1875, ellos se situaban en el plano aparentemente realista de cómo había existido la sociedad hasta entonces y a costa de qué había progresado la ciencia, la técnica y la cultura. Hoy sabemos de sobra que todo esto no es así, pero en la coyuntura de 1875, ni los republicanos que gobernaban pudieron demostrar lo contrario, pues hubieran necesitado un plan de fuerza para imponer sus leyes y su gestión, única solución para sacar un país del subdesarrollo feudal, ellos querían gobernar como en Inglaterra, pero en una sociedad radicalmente distinta; ni el movimiento obrero era capaz de desmontar las falacias conservadoras, de proponer alianzas, de elaborar proyectos, quedándose en sus vagas formulaciones de justicia e igualdad.

Todo esto lo sabíamos en gran medida, pero ahora tenemos la oportunidad, gracias a este libro, de comprobarlo en directo en sus propias fuentes.

J. A. HORMIGON



De la autarquía a la estabilización

Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959). Ed. Cuadernos para el Diálogo (dos tomos). Madrid, 1973. Claver, Esteban, Mones, Montserrat y Ros Hombravella.

En esta obra se estudia uno de los períodos más significativos y a la vez más recientes de la vida española: el que va desde el final de la guerra civil hasta la puesta en marcha del Plan de Estabilización; en él, y bajo la presión de la oligarquía española, se intentó llevar a cabo un crecimiento económico autárquico que tenía claros antecedentes en la política económica instrumentada por el régimen nazi en Alemania y el fascista en Italia, consistente en autoabastecerse, elevar las barreras aduaneras y poner obstáculos de todo tipo a las importaciones, reservando así el mercado interior a los productos que se fabricaran en cada país.

Este intento, en un país como España que necesita importar materias primas en abundancia y que tiene una tecnología muy atrasada, estaba abocado al fracaso y por esto la política autárquica debió ser corregida en 1959 cuando se llegó a un callejón sin salida y se vio que era inviable debido sobre todo al débil crecimiento de la renta en este período, las altas tasas de inflación y la penuria de divisas. Pero ante esto cabe preguntarse, ¿cuál ha sido el precio de este fracaso?



A juzgar por el análisis que se nos ofrece en esta obra, muy alto: hasta 1952 no se alcanza en España el nivel de renta per cápita de 1935, y teniendo en cuenta que durante la República la distribución de los ingresos era más equitativa que en 1952, la situación de amplias capas de la población era, por tanto, peor después de 17 años; por otra parte, el mecanismo a través del cual se financiaban los constantes déficits presupuestarios era claramente inflacionista y contribuía a empeorar la distribución de la renta a través de las continuadas alzas de precios que debían soportar con más intensidad las clases sociales de menores ingresos, y junto a esto, el crecimiento de una burocracia intervencionista que con su actuación asfixiante amenazaba el desenvolvimiento de la actividad económica, completaba un sombrío cuadro.

Fue esta la época de las libretas de racionamiento, del estraperlo, del juego de influencias y recomendaciones para lograr licencias de importación que luego eran revendidas con grandes beneficios y, en definitiva, de un período que permitió el rápido enriquecimiento de unos cuantos aprovechándose de las necesidades ajenas que llegaron en muchos casos a alcanzar un grado de auténtica miseria.

Entre los hechos destacables de esta etapa que termina con la subida al poder en 1957 de diversos miembros del Opus Dei, se cuenta la creación del Instituto Nacional de Industria en 1941 —que iba a ser una pieza básica en la actuación del sector público en la economía—, la firma de los acuerdos con Estados Unidos en 1953, que permitirían que el país contara con una fuente exterior de financiación, y, por último, la generalización de una serie de conflictos a partir de 1956, que iban a señalar el fin de una época de aparente normalidad bajo la cual se estaban incubando una serie de tensiones cada vez más difíciles de contener.

La obra, escrita en equipo por una serie de profesores de la Facultad de Económicas de la Autónoma de Barcelona, no es sólo interesante para el experto económico, sino también para todas aquellas personas que estén preocupadas por conocer uno de los períodos más significativos de nuestra historia y que tanta influencia ha tenido en nuestra realidad actual.

J. A. BIESCAS

Bibliografía Aragonesa

EQUIPO ANDALAN

La economía aragonesa, a estudio

HERALDO DE ARAGÓN: *La economía aragonesa a estudio*. Zaragoza, 1973.

En los primeros meses del pasado año "Heraldo de Aragón" publicó una serie de entrevistas que bajo el título "La Economía Aragonesa a estudio", se hizo a diferentes personas; ahora, estas encuestas han sido recopiladas en un libro con el mismo título cuyo prólogo corre a cargo del director del periódico.

En sus páginas pueden verse las diversas opiniones de los entrevistados sobre una serie de temas: la eficiencia de la instituciones que manejan el destino económico de Aragón, las medidas que podrían evitar la despoblación de amplias comarcas, la urgencia de la terminación de los regadíos de Aragón, etc. A la hora de analizar las respuestas se constata la unanimidad con que se responde a algunas preguntas: por ejemplo, todo el mundo está de acuerdo en señalar la necesidad de que exista un Plan regional de desarrollo, e incluso en algunos casos (como son las contestaciones colectivas que hacen Economistas Asociados y el Gabinete de Economía Matemática) se hace hincapié en que este plan —que debería integrarse en otro más amplio— habría de surgir de una auténtica participación popular que señalara las metas a alcanzar y que lo controlara democráticamente.

Otros temas como el reconocimiento del escaso peso político de Aragón, la necesidad de que haya más facultades en la Universidad, que se potencien las cabeceras comarcales o que se terminen los regadíos, son también tratados con similar criterio, mientras que las discrepancias surgen al analizar la idoneidad de las instituciones, el tratamiento que se da a la especulación o las opiniones sobre la necesidad de una Hacienda Regional.

Respecto a este último tema se da una curiosa contradicción: si bien todos están de acuerdo en la necesidad de un Plan Regional, hay quienes no consideran necesaria una mayor autonomía financiera de los organismos locales, siendo que la operatividad de una posible planificación hecha desde aquí dependerá de los instrumentos con que se cuente para llevarla a cabo.

La encuesta hecha por el "Heraldo" sirvió para que en su día se pusieran sobre el tapete una serie de problemas y que surgieran proyectos para solucionarlos dentro de las escasas posibilidades de actuación existentes. Así por ejemplo parece nacerá pronto una Sociedad para el Desarrollo Económico-social de Aragón financiada en gran parte por las entidades privadas más significativas de la región, aunque sería conveniente que estos proyectos que afectan a todos los aragoneses se pudieran discutir más ampliamente o que al menos se informara sobre su alcance.

Las personas seleccionadas para contestar a la encuesta fueron cuarenta y dos (entre ellas cuatro miembros del equipo "Andalán": Eloy Fernández, Carlos Royo-Villanova, Guillermo Fatás y J. Antonio Biescas y algún colaborador como Enrique Grilló) y aunque siempre es difícil conseguir una muestra que sea realmente significativa de una región, se echa de menos en ella la falta de representantes obreros que expongan sus opiniones o de personas procedentes de esa otra mitad de Aragón que reside fuera de Zaragoza.

La encuesta que "Heraldo" recopila en este libro es, por tanto, un hecho positivo que, desde luego, debería repetirse más a menudo tratando también otros temas y dando cabida a más amplios sectores de la población a la hora de emitir sus juicios sobre los problemas que tiene planteada nuestra región.

Las Escuelas Pías de Aragón

LECEA, Joaquín: Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo XVIII. Publicaciones del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación (ICCE). Madrid, 1972. 608 pp.

Abriendo la sección de Historia de su Colección de Estudios, el ICCE de Madrid, interesante y renovadora institución pedagógica, publica la tesis doctoral, leída en Zaragoza, del escolapio Padre Lecea. Obra de monumentales características, se inserta en la línea de afanes y publicaciones de la Cátedra de Historia Contemporánea de nuestra Universidad, particularmente orientada por su director, Carlos Corona, a estudios sobre el siglo XVIII aragonés, y en la que destacan los numerosos de R. Olaechea y J. A. Ferrer Benimeli en torno a Aranda. También vinculada a este Departamento se presentó en Madrid hace casi seis años la tesis doctoral de E. Fernández Clemente sobre «La ilustración aragonesa y la educación», editada sin embargo pocos meses después de ésta que comentamos. Ambos autores han conocido el desarrollo de las respectivas tesis, utilizando Lecea diversas visiones de conjunto, introductorias, del trabajo de F. Clemente, y resumiendo éste en su amplio capítulo sobre Jesuitas y Escolapios los conceptos fundamentales de la gran monografía de Lecea.

Destaca en primer lugar en este libro el manejo de fuentes excepcionales, abundantísimas, cual son todas las del Archivo Provincial de su Orden en Aragón, escasamente utilizado hasta el presente. Es —creemos— la primera gran Historia impresa de los escolapios (aunque parcial). Historia de las Escuelas Pías como institución: sus fundaciones, relaciones con el Estado, historial pedagógico, etc. Cierto exceso acumulativo de datos, que pudieron haber sido selectivos, el natural «triunfalismo» que provoca la simpatía por el biografiado —en este caso toda una orden religiosa en su ámbito regional, a la que precisamente pertenece el autor—, puede alejar en un primer acercamiento al lector curioso. También la estructura general del trabajo, demasiado férrea, árida, sujeta al corsé tradicional de las pruebas académicas, problema tan común a toda edición de tesis cuando ésta no se reelabora con este fin. Pero pronto desaparece esta impresión ante la importancia del aparato documental: trinta apéndices, una abundante bibliografía selectiva amén de las fuentes citadas, y cuatro índices de gran utilidad, convierten este libro en un instrumento muy valioso, de imprescindible consulta para cualquier trabajo de historia cultural de nuestro XVIII.

Presenta Lecea un análisis minucioso de la organización escolar en la época, métodos de enseñanza, ejercicios de piedad, estructura de los diversos niveles (primeras letras, latín y humanidades, estudios superiores), de los libros de texto y otras publicaciones, de la formación de maestros, etc. Concluye el autor en una serie de consideraciones histórico-axiológicas, considerando cómo las Escuelas Pías eran la solución a una necesidad ineludibe, gratuitas y democráticas, responsables. Sus aportaciones a la cultura aragonesa, su progresiva influencia en la formación de la nobleza y clase dirigente, su catequesis popular y su contribución al desarrollo pedagógico. Una de las historias más interesantes es, sin duda, la de la fuerte oposición despertada por las Escuelas Pías, sus enfrentamientos con los Jesuitas, a los que sucederán en el prestigio educador —casi en monopolio— cuando la Compañía sea expulsada en 1767. Lecea se apasiona, con cierta parcialidad, en este tema, sin duda uno de los más claros para entender la influencia religioso-gremial con que hasta el XIX estuvo planteada la enseñanza en nuestro país.

Muchas consideraciones, despaciosas, profundas, críticas y apasionadas también, habrían de llevarnos en este tema. ¿Cuál ha sido, en definitiva, el papel de los escolapios en Aragón, la región natal del fundador de la orden, Calasanz? Parece indudable su arraigo y, de modo particular su prestigio en la época estudiada —calificable de aúrea, desde luego— en que ocupan un papel social relevante, con ilustres figuras religiosas (el P. Sancho, arzobispo de Manila, el general de la Orden Cayetano Ramo, el futuro maestro de Palafox, Boggiero...), alumnos muy sobresalientes entre los que destacaría Goya, cuya vinculación a los escolapios clarifica Lecea tomando testimonios ya probados. A nivel de historia de la educación en nuestra Región, la importancia de las Escuelas Pías no tiene rival, por sus numerosos centros de enseñanza y elevada cifra de alumnos. Quizá la posible oscuridad en que, sin embargo, parece estar la Orden en distintos niveles, se deba al acusado cierre sobre sí misma, sin apenas intervención en la vida socio-cultural de Zaragoza y aun de la región, sin tareas del «relieve» de la pastoral, publicística, investigación, intervención en la vida universitaria, etc. de las que en parte por necesidades y en parte por cierta discreción huraña se han visto apartados casi sistemáticamente sus miembros. Pero éste es un tema demasiado complejo aquí y ahora.



(Dibujo del P. Boggiero, según Baqué y Hnos. Pascual)

Nuestro Miguel Servet

SASTRE, Alfonso: *Flores rojas para Miguel Servet*. Ed. Sucesores de Rivadeneyra. (Col. Nombres que son Historia, núm. 4). Madrid, 1967.

Obra breve, enjundiosa, escrita con un garbo, una inteligencia y un informalismo sencillamente envidiable. El tema —biografía analítica, dentro del paisaje dialéctico del XVII europeo— es extraordinariamente interesante. Como dijera Machado, ha sido una gran arbitrariedad olvidar a tres de los cuatro Migueles por su heterodoxia; si es importante Cervantes, no han sido menos españoles Unamuno o los dos espléndidos aragoneses Molinos y Servet.

Ilustraciones de Zamorano con rango de aguafuertes goyescos. El número siguiente de esta colección es también de tema aragonés, «Nuestro Cajal», debido a *nuestro* Laín, que ya lo había tocado antes, y magistralmente.

la bullonera

CON La Bullonera pasa un poco como con todos los fenómenos culturales que a veces nos azotan y nos dejan un poco perplejos; de la noche a la mañana aparecen unos mozos agrupados insólitamente para demostrarnos de una vez que eso de que en Aragón es imposible llevar nada a cabo con un poco de conjuntabilidad y coherencia es un bulo. Ahí están el Javier, la Chusa, el Sergio, el Eduardo, el Ricardo y el Carolo para confirmárnoslo. Lejos de incurrir en la loa, creo que es posible afirmar que La Bullonera es el intento musical más serio y ambicioso que han visto (parafraseando al colega Labordeta, un poco padre de la canción popular aquí) estas arcillas viejas aragonesas.



—*¿Cómo véis viable llevar a la práctica en esta tierra el concepto de música popular?*

—Si entendemos como música popular aquella que toma como suyos los problemas del pueblo y se identifica con él, y no (solamente) la que tiene por objeto una labor arqueológica de rescate, creemos que se puede llevar a la práctica de dos modos: *a*) poniéndose en contacto con una serie de gente aragonesa (poetas y demás) que en este sentido puede aportar mucho, y *b*) cantar —o *intentar cantar*— para un públco aragonés esencialmente rural u obrero: popular.

—*¿Qué os parece el panorama cultural aragonés actual?*

—Hay que distinguir, pero en general, pobre. Existe la llamada *cultura oficial*, de la que no es necesario hablar mucho, pues la tenemos sobre el tapete desde hace más de treinta años. Esta cultura —primordialmente burguesa— fomenta el divismo. Nosotros estamos en contra de esto; nos interesa hacer una labor colectiva (y no sólo a nosotros, sino a mucha gente que anda dispersa por falta absoluta de medios). Cabría hablar entonces de una *cultura no-oficial*, a la que le preocupa más fabricar arte que fabricar mitos, pero que se ve totalmente desasistida por parte de las entidades, tanto oficiales como privadas. Con posibilidades de agrupación y de trabajo en equipo se podrían hacer maravillas.

—*¿Y la canción? ¿Qué aportáis vosotros?*

—Bueno, hay varios cantantes y grupos que mantenemos un estrecho contacto y procuramos trabajar en equipo. Un poco como fruto de todo esto nació el I Encuentro de la Canción Popular en Aragón. Nosotros, más que aportar, intentamos trabajar seria y continuamente, musicar poemas poco conocidos de grandes poetas y también poemas de poetas jóvenes de aquí, innovar géneros como la jota, investigar, etc. Pero si aportamos algo o no ...esperamos que sí, que servimos para algo.

—*¿Cómo trabajáis y qué criterios estéticos os guían? ¿Encontráis muchas dificultades?*

—En equipo, naturalmente. Intentamos que, tanto la selección de textos como la musicación se haga lo más democráticamente posible. Todos leen las posibles letras, se discuten y se aceptan o se desechan. La música la componen el Javier y el Sergio —y a veces el Eduardo— y luego se discute entre todos. Los criterios estéticos... aquí es donde encontramos más dificultades. Intentamos hacer una canción dentificada con nuestro pueblo, aunque tenemos poco contacto con el mundo rural, lo que nos crea problemas de comunicación. No podemos lograr un resultado tan auténtico como, por ejemplo, el del Labordeta que estuvo en Teruel —que es un pueblo grande— apencando solo no sé cuántos años el hombre; ahora bien, estamos intentando el hacernos con un cancionero lo suficientemente amplio como para llegar a toda clase de público. No es lo mismo —en cuanto a la forma de expresión— cantar en un colegio mayor que en un pueblo. ¿Más dificultades? Muchas: las inherentes a la situación cultural del país la más inmediata, la horrorosa falta de tiempo. Luego, las técnicas: falta de formación musical, plástica, la casi imposibilidad de explorar nuevos campos, etc. ¡Ah!, y luego las consabidas administrativas.

"INTENTAMOS HACER UNA CANCION IDENTIFICADA CON NUESTRO PUEBLO"

—*Proyectos a corto y largo plazo.*

—A corto plazo, trabajar sobre la expresión corporal y la puesta en escena. Buscar desesperadamente nuevas letras (y al respecto pedimos la colaboración de los lectores de ANDALAN). A largo plazo, poder cantar lo más y mejor posible y, sobre todo, poder llegar a hacerlo en barrios y pueblos con mucha mayor frecuencia. Y a muy largo plazo esto ya como muy lejano—, la profesionalización.

P. D. — Lo que yo no me explico, es cómo estos chicos no se han presentado a «La Gran Ocasión». Sus razones tendrán.

CURRO FATAS

j. a. hormigón: UN TEATRO DE LA REALIDAD

La Colección de Teatro de la editorial "Cuadernos para el Diálogo", recoge en su número 37 tres obras del nuevo teatro español. Se trata de "Representación del Tenorio a cargo del carro de las meretrices ambulantes", de Luis Riaza; el "Teatro furioso", de Francisco Nieva, que incluye cuatro piezas cortas: La carroza de plomo candente - Combate de Opalos y Tasia - Es bueno no tener cabeza - El fandango asombroso; y "Judith contra Holofernes", del escritor y director aragonés Juan-Antonio Hormigón.

La importante y coherente colección teatral de "Cuadernos para el Diálogo", se ve enriquecida de este modo con este libro que constituye una novedad por tratarse de tres dramaturgos no inscritos en el circuito mercantil y cuyas obras constituyen un intento de teatro crítico e investigación dramatúrgica desde perspectivas diferentes.

El trabajo que sigue analiza y comenta la obra de Hormigón y su sentido en el contexto del teatro español actual.

* * *

Abordar la crítica de un texto teatral o una representación en nuestro país, sin tener en cuenta las condiciones en que se desenvuelven aquí los hombres de teatro, sería algo más que culturalismo: sería una soberbia estupidez.

Porque no se pueden ignorar los estragos que en nuestra escena y en nuestra literatura dramática ha causado una censura rígida y arbitraria, empeñada en una larga cruzada contra todo intento de reflexión crítica sobre nuestro entorno. Cruzada que ha contado en todo momento con la complicidad de una estructura teatral mercantilizada que entiende la cultura en términos de beneficio.

El escritor, que ya parte con una serie de cosas que «no se pueden decir», nunca está seguro de si su obra será, o no, aceptada, nunca sabe donde está el techo de la censura. Lo que sí sabe es que tiene muy pocas probabilidades de que su texto sea representado. Los empresarios de las compañías y de las salas no quieren compromisos que hagan peligrar su negocio. Se sienten muy seguros en medio de las corbatas y visones de un público inmovilista que aún considera el teatro como «acto social» o, todo lo más, como templo de la cordialidad y la lágrima fácil.

Nuestros autores encuentran cerrado el camino de la investigación por la barrera del aislamiento del público, de la penuria económica, de la ausencia de una vida teatral intensa que pudiera ser fuente de conocimiento y experiencia. Las anquilosadas carteleras del país sólo dan cabida a los autores extranjeros fundamentales, en función de su rentabilidad como autores de moda y, aun esto, en puestas en escena mixtificadoras de su real contenido. Nuestros clásicos sólo son objeto de montajes folklóricos o arqueológicos. Los noveles son los eternos ausentes.

Estas —y no otras— son las causas del deprimente panorama teatral español. Si vale la pena hablar de «falta de genio» en nuestros autores, de seguimiento ciego de las modas extranjeras, o de conflicto entre el cine y la TV con el teatro, sólo puede hacerse partiendo de ese contexto de aislamiento y ramplonería a que ha sido condenada la cultura teatral española.

Así las cosas, no resulta tan extraño que, sobre un telón de fondo de naturalismo raquítico, «los más avanzados» ignoren a Meyerhold, den un vistazo distraído a Brecht para cavar la tumba de Grotowsky a pildorazos de Artaud, «fresco y recién importado».

Precisamente, si algo salta a la vista en «Judith contra Holofernes», como en toda la trayectoria intelectual de Hormigón, es su inscripción en la corriente de realismo dialéctico a despecho de su celebrada superación. Es como una ráfaga de aire fresco.

Partiendo de las piezas de Brecht más rabiosamente anti-ilusionistas y anti-naturalistas, las llamadas piezas didácticas, Hormigón introduce algunos elementos que dan un interés extraordinario a la obra.

La eficacia que cabe esperar de la utilización de recursos de origen tan dispar como el teatro chino, la tragedia griega o el teatro tradicional español, en lo que hay en ellos de convencional y teatralmente válido, es una experiencia que puede lograrse orientando la investigación teatral con tanta amplitud de miras como rigor ideológico.

El otro aspecto destacado de la obra es su carácter de «prehistoria del espectáculo», por usar las palabras del autor. Hasta ahora —con el naturalismo— hemos conocido un teatro en el que la palabra predominaba y todo lo demás dependía de ella. En cambio lo que Hormigón propone en «Judith...» es un texto que actúe como desencadenante de todos los demás elementos del teatro, desde los distintos aspectos del trabajo del actor, hasta la iluminación, pasando por una actitud reflexiva, crítica, del espectador. El texto no será pues «teatro» hasta el momento mismo de la representación, como fruto de su proyección sobre el espectador y de la interacción con los otros «signos» del lenguaje teatral.

Profundización en las propuestas dramatúrgicas de Brecht, acercándolas a nuestro aquí y ahora, asunción del realismo dialéctico como método válido e inagotado, entendimiento de la función del autor en el teatro moderno y —no lo olvidemos— un tema: el de la guerra de Vietnam que, gracias al tratamiento recibido se convierte en un canto a la lucha de todos los pueblos por su emancipación. He aquí las principales aportaciones de «Judith contra Holofernes», la obra de un autor aragonés que —naturalmente— no es profeta en su tierra. Porque de Hormigón hemos conocido en los últimos años sus artículos aquí y allá, sus estudios sobre Valle-Inclán y Meyerhold, ahora esta pieza que comentamos. Pero desde los tiempos del Teatro de Cámara —y con la excepción de un espectáculo sobre Meyerhold apenas difundido— ninguna puesta en escena. ¿Cuándo volverá a dirigir Hormigón? Mucho me temo que a él mismo le gustaría conocer la respuesta.

JUAN GRAELL

EN LA MUERTE DE JOAN REGLA

La universidad española —y concretamente sus Facultades de Letras— no están tan sobradas de buenas noticias ni de esperanzas como para que la muerte de Joan Reglá, catedrático de Historia y decano de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Barcelona, no nos alcance muy duramente a quienes vivimos el anhelo de reforma que aquellos centros vienen protagonizando desde hace años.

Y ello por varios motivos. El primero, porque el fallecido profesor Reglá era discípulo fiel de la única escuela historiográfica válida que había surgido en nuestra difícil postguerra académica: la de Jaime Vicéns Vives, gerundense como el fallecido, y que no hace mucho perdía con la muerte de Santiago Sobrequés otro de sus puntales. Vicéns y sus compañeros habían supuesto en España la introducción del método de análisis económico y social del grupo francés de Annales (Marc Bloch, Lucien Febvre) con el confesado propósito de agilizar la tendencia más bien arqueológica del medievalismo tradicional y las valoraciones demasiado ideológicas de la historiografía de los siglos XVI y XVII, época a la que Reglá consagró buena parte de sus trabajos. El segundo motivo es el mencionado hecho de que el extinto investigador fuera decano de la Autónoma, nacida entre recelos, vejada desde el propio Boletín Oficial del Estado, pero pieza esencial en esa reforma del saber universitario que solamente el paso de los años sabrá valorar como ingrediente principalísimo en la vida cultural española de los últimos años. El tercer motivo es el recuerdo de una carrera docente que encontró —como la de tantos— muchas dificultades en su desarrollo, como hoy lo siguen encontrando los valiosos discípulos más jóvenes de Vicéns —los Josep Fontana, Miguel Izard...—, víctimas tardías de rencillas claustrales y cacicadas de triste abolengo en nuestras contingencias académicas, reos de los delitos de extranjerismo, de catalanidad y de fidelidad a las líneas —por otro lado, tan magistralmente abiertas— de su maestro.

Joan Reglá —que escribió sobre los problemas del Valle de Arán en los siglos XIV-XV, sobre los virreyes de Cataluña en el XVI-XVII, y síntesis imprescindibles sobre la España imperial (en el libro con Ubieto, Jover y Seco), sobre la Corona de Aragón y sobre la historia del País Valenciano— no escribió sino marginalmente sobre este Aragón nuestro. No es suya la culpa de que Aragón no tenga aún su historia: pudo haber surgido en el grupo formado a principios de siglo por Eduardo Ibarra —si Ibarra no hubiera sido trasladado a Madrid en 1906— y si los sobrevivientes y herederos de aquella tradición espléndida —casi única en la universidad española de aquellos días— hubieran seguido en el camino de la necesaria modernización, potenciados por un clima ciudadano que no existió y por un ánimo de regionalidad que fue también efímero.

Pero no todo está perdido. Contra viento y marea, actitudes ejemplares como la de Joan Reglá —profesor, maestro, investigador, organizador— nos recuerdan cuál es la verdadera cara de la universidad, lo que permanecerá de ella y lo que la sociedad debe defender como propio: la creación científica de un porvenir cimentado en el entendimiento cabal del propio pasado. La profunda vocación de civismo, razón y progreso, en suma. Descanse en paz el gran profesor catalán.

J. C. M.

libros

JACOBS, Wilbur, R.: *El expolio del indio norteamericano.* Madrid, Alianza, 1973, 301 pp., 18 cms.

En estos últimos años ha proliferado mucho una literatura desmitificadora de la "heroica" marcha de los pioneros angloamericanos hacia la conquista del "salvaje" Oeste. La presente obra, que está dentro de esta corriente de revisión histórica, puede dividirse en dos partes: en la primera se estudia la cultura india en sí misma, en la segunda el choque de ésta con la cultura europea, encuentro que degeneró en un auténtico genocidio.

La experiencia de la cultura india no se nos presenta como un hecho aislado. Lo que podríamos llamar el imperialismo cultural del hombre blanco ha destruido, a fuerza de incomprensión, prejuicios y racismo, muchas culturas y razas. Los indios norteamericanos, los aborígenes de Australia y Nueva Guinea no son sino ejemplo de una larga lista.

No se puede negar que la visión del autor es partidista, si bien hace falta leer este análisis histórico para pensar que no cabe otra postura. Los hechos han estado, están y estarán ahí sin ofrecernos una solución inmediata.

El libro, en conjunto, es interesante porque nos ofrece una base fáctica de observación para poder plantearnos nuevas preguntas a nivel más profundo. Esta base es lo suficientemente amplia para ofrecer una visión de conjunto que sabe poner el dedo en la llaga de las relaciones entre la cultura india y la europea.

Se acompaña a este volumen una extensa bibliografía y un claro resumen cronológico de los hechos históricos más relevantes, que son de gran utilidad para el lector.

I. B.

KOESTLER, Arthur: *Autobiografía. Flecha en el azul.* Madrid, Alianza, 1973. 236 pp. 18 cms.

El nombre de Arthur Koestler es suficientemente conocido en el campo de las letras y de la política para que la aparición de su autobiografía despierte nuestra curiosidad.

Este libro recoge los primeros años de su vida. La infancia, relaciones familiares, adolescencia y primera juventud van emergiendo a los ojos del lector de forma confusa y anecdótica. Todo esto contribuye a que se nos escape la personalidad del escritor sin que podamos comprender el por qué de esta autobiografía.

Resumiendo, una obra fácil de leer, demasiado fácil diría yo, y que hace cierta plenamente la frase de Tolstoi "Y siguió hablando de sí mismo, sin comprender que el tema no era tan interesante para los demás como para él mismo".

I. B.

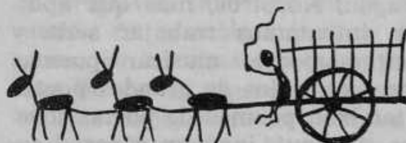
música

El mes de enero no ha sido un mes demasiado movido musicalmente. En el momento de escribir esto sólo tenemos noticias del próximo concierto de la orquesta "Ciudad de Zaragoza", cuya actuación comentaremos en el próximo número. De todas formas, si el mes no ha sido muy prolijo en cuanto al número de concierto, si nos podemos alegrar de la categoría que han tenido algunas. En primer lugar, y bajo el patrocinio de la Sociedad Filarmónica, se presentó el "Ensemble Baroque de Paris". Formado por solistas de primerísima fila: R. Veyron Lacroix (clave), M. Larrieu (flauta), P. Pierlot (óboe), R. Gendre (violín) y P. Hogner (fagot); el conjunto es de una sonoridad y limpieza de ejecución extraordinarias. El programa, íntegramente dedicado a la música de cámara barroca, fue una verdadera fiesta para el auditorio.

El IV ciclo de intérpretes españoles en España sigue ofreciendo conciertos de gran interés. Este mes contábamos con la presencia del guitarrista alicantino José Tomás. Después de una primera parte que incluía piezas del Renacimiento Barroco español e inglés y la suite en mib mayor de S. L. Weiss, se interpretó una segunda parte deicada a compositores más recientes (Turina, Villa-Lobos y Moreio Torroba). Las "Piezas características" de F. M. Torroba constituyeron uno de los momentos más logrados de este concierto. Sólo cabe lamentar las pésimas condiciones acústicas del salón de actos de Círculo Mercantil, donde tienen lugar estos conciertos; condiciones que empañan la excelente labor, en este caso del guitarrista J. Tomás.

La puesta en marcha de un programa radiofónico diario deicado a la música clásica (o "seria" si prefieren), siempre es una noticia importante. Lo es más, si se trata de llegar a través de Radio Popular, a públicos que no tienen, en general, acceso a este tipo de música. Todas las tardes de tres y media a cuatro, Plácido Serrano y colaboradores producirán "Café con clásicos".

ALFREDO BENKE



cine

DIALOGOS DE CINEFILOS

"Los cineclubs y la crítica sólo pueden tener sentido cuando se planteen el cine como hecho superestructural, con incidencia no sobre "El Público" —convencional e ideológicamente indiferenciado— sino sobre grupos concretos de hombres, sometidos a unas determinadas contradicciones" (F. Llinás, en "Condicionamientos jurídico-económicos de los cineclubs en España").

En el seno de la pasada semana cinematográfica —frustrada en cuanto a fin, objetivos y método— organizada en Zaragoza por los cineclubs Pignatelli y Saracosta y anunciada en el pasado número de ANDALAN, dos de las charlas mostraron la potencial eficacia de las conversiones cinematográficas. Eficacia no porque sirviesen para aclarar algo —ingenuo de quien esto piense—, sino porque expresaron las ideas dominantes en el público sobre el fenómeno cinematográfico.

En un ámbito compuesto por gentes que consideran el cine con afán moralizante, como mesiánico laxante psico-sexual, o como bonito entretenimiento, las impensadas provocaciones de Antonio Artero y Francisco Llinás hacia el público, dieron ocasión a unos fatigosos diálogos. Con muy buena intención, reproducimos algunos fragmentos del que mantuvo el público con A. Artero:

—¿Cuáles son los presupuestos básicos de la cultura y el cine burgueses?

—La Cultura es producida institucionalmente por un grupo dominante, como reificación de la mercancía; es una cultura idealista; estéticamente es una enfatización de la representación. En España toda la cultura está sometida a un sistema piramidal y no se ejerce una auténtica teoría crítica de la Cultura: todas aspiran a la institucionalización.

—¿Cómo sería, por el contrario, un cine no burgués?

—La Cultura actual procede de un sistema piramidal de poder, de una división del trabajo; en tales condiciones, la cultura no se puede manifestar; nos encontramos en la prehistoria de la cultura. Del mismo modo que ahora nos enseñan a escribir, pero no a articular libremente el lenguaje cinematográfico, en un principio la imprenta también fue minoritaria, pero ahora ya no lo es. Para llegar al cine no burgués hay que comenzar por liberar los medios técnicos y los códigos sometidos a un lenguaje impuesto.

—¿Cómo influyen los mecanismos concretos —censura, producción, etc.— sobre esta situación?

—Ya hemos indicado que esta situación surge como consecuencia de la existencia de una estructura piramidal. La Cultura, como la censura o la imposición de un lenguaje que enmascara la realidad, son factores superestructurales.

—¿Qué papel juega en este contexto la *cultura popular*?

—No entiendo qué es eso de *cultura popular*.

—¿Y el cine *underground*?

—El cine *underground*, simplemente, es un discurso de recambio.

—Entonces, ¿tú por qué haces cine?

—Por una práctica crítica; yo tengo algo así como una estrategia: invalidar las ideologías y liberar los medios técnicos.

No sé si por este diálogo, ustedes pueden hacerse una idea de *qué* se hablaba y *cómo* se hablaba de cine en el CMU Pignatelli. Francisco Llinás había dicho:

"El cineclub o la crítica cinematográfica nacen como enmascaramiento artístico de las contradicciones económico-sociales. Reifican y subrayan una visión idealista del cine, basado en categorías estéticas que enmascaran su valor de instrumento económico e instrumento de dominio y agresión ideológica".

Tras la última charla, un espectador hizo un resumen improvisado e involuntario con su última pregunta:

¿Pero, en definitiva, el cine no es más que un entretenimiento donde uno va a pasárselo bien, no es así?

Juan J. VAZQUEZ

FILMS INTERESANTES EN ZARAGOZA

"FAKE" (fraude): Un juego que sólo puede permitirse a un genio como O. Welles.

"LA HUELLA": El cine americano impuso un código y un lenguaje cinematográfico; dentro de este razonamiento, Mankiewicz nunca defrauda.

"LOS VISITANTES": De cómo uno de los cineastas americanos más tristemente impotentes, intenta hacer una obra *underground* y, para colmo, alegórica.

CINECLUBS:

Mes de febrero:

Días 2 y 3: "BAND-A-PART", de Godard (CC. Pignatelli).

Día 5: "EL MUCHACHO", de Oshima (CC. Saracosta).

Días 9 y 10: "LA ESTRATEGIA DE LA ARAÑA", de Bertolucci (CC. Pignatelli).

Día 12: "LA DAMA DEL PERRITO", de Heitfitz (CC. Saracosta).

RADIO

Mientras televisión española desilustra a los televidentes con programas en splangis y Radio Nacional, en su programa normal, nos horroriza con el desesperante "Quince diez y ocho", una emisora humilde, quizás la más humilde de Zaragoza, se propone elevar el nivel de sus programas y se decide a tomar en serio la música clásica y el jazz y el pop, o hasta la misma canción texto española.

Este programa, llevado muy muy bien por Plácido Serrano, ha iniciado su caminar desde el lunes día 21 de enero. La Música lleva comentarios del violinista Jaria, o de nuestro crítico Alfredo Benke en la primera media hora de emisión dedicada a la Gran Música. Hay, en esta media hora, un intento de popularizar a los grandes maestros y no la mera colocación de un disco leyendo el texto impreso en la tapa de la cubierta.

La hora restante, dedicada a música popular —entiéndase por esto jazz, pop y texto— se encuentra motivada con intervenciones de nuestros colaboradores Labordeta, Lasala y Fatás, que dedican sus comentarios a Libros, Arte y Arquitectura zaragozana. Creemos que el que una emisora se comprometa con unos programas tan ricamente culturales, es hora de reseñarlo, al menos aquí.

Televasión: Homenaje a Anchel Conte



Todos los que contamos con la posibilidad del UHF, vimos, el jueves día 17, y en el programa «Raíces», una de las manifestaciones más ricas de nuestro folklore: El grupo «Viello Sobrarbe». Por primera vez, para muchos, en Aragón hay algo además de la jota. Allí pudimos ver nuestras raíces celtas, nuestros contactos culturales con la Gascuña y escuchamos, de la voz de Anchel, cómo, con la paciencia de un investigador serio, este joven profesor, natural de los Monegros, había ido recuperando —en sus años de Director del C.L.A. de Aínsa— todo el folklore recuperable a estas alturas de la sociedad de consumo.

El programa estuvo muy bien. quizás faltó un mayor conocimiento, en imágenes, de la hermosa villa de Aínsa. Pero a cambio, una señorica de San Juan de Plan nos descubrió a todos el verdadero y auténtico nombre aragonés del magnetófono. La mujercica lo llamó «El Alcagüé». Es lo más hermoso que hemos oído respecto a esos aparatos reproductores y trasmisores de la voz humana. Creo que ANDALAN, desde este momento, debe proponer a todos que bauticemos así al invento reproductor.

El programa tenía una nota triste: la ausencia actual de Anchel de aquellos lugares. La burocracia —que tanto premia a los vulgares descubrimientos de «Misión Rescate»— decidió este verano no renovar a Conte su contrato de trabajo. Sólo ANDALAN se dolió de esto. Nadie más dijo nada. Creo que después de este programa, poco «personal» se va a poder vanagloriar de haber echado de aquellas tierras a un hombre que intentó recuperar la cultura. Pensábamos que una de las directrices de la Ley de Educación era crear Actividades con los alumnos de los Centros; pero por lo visto para algunos señores del «personal» sólo se admite el fútbol como Actividad Cultural. No, si ya lo decíamos: La Cultura es siempre conflictiva y no sé quien nos manda preocuparnos por ella. Con lo barato que resultan once equipos completos de fútbol, un banderín y una pelota.

plástica

Las Fiestas Navideñas han impuesto un paréntesis en la Actividad de las Galerías Zaragozanas, uno no sabe todavía por qué, aunque se imagina la importancia y repercusión que para éstas supone el, ya de moda, éxodo invernal (léase: esquí, lifaras, «farde», etc.) de un público habitual consumidor.

Esto supone la escasa contabilización de muestras interesantes en las salas comerciales de la Ciudad y de algunas salas no comerciales pero que parece ser se deben a esta clase de público.

Dentro de esta anodinia plástica ciudadana, va el Ayuntamiento y se le ocurre montar en la Lonja la exposición más importante que ojo inquieto haya podido ver jamás en nuestra Ciudad.

Es de esperar que el relevo en los mandos municipales no merme la eficacia y los aciertos a los que últimamente nos han acostumbrado, porque la exposición ARTE 73 representó para Zaragoza un logro inimaginable para la mayoría medianamente interesada.

Yo no sé si todos habrán sabido valorar la importancia de la muestra en su justa medida. Pienso que ha sido la singular oportunidad de visualizar por unos días un Museo de Arte Español Contemporáneo en esta Caesaraugusta que dicen se ha propuesto la creación de algo similar. ¿Para cuándo?

La importancia de la obra aportada por la Fundación March y el espléndido montaje de la Exposición (qué distinto al de la última Bienal), conferían a la Lonja el carácter y utilidad que todos deseamos.

Ya sé que faltaba algún nombre —Tapies y Palazuelo eran evidentes—, pero muchos nos pellizcamos incrédulos ante la posibilidad de contacto directo con obras de Millares, Chillida, Genovés y un innumerable etcétera, inalcalzable sino a través de estampaciones en libros de precio prohibitivo y escarceos baratos por museos extranjeros. Y poco importaba la intromisión de algunas firmas un tanto «descolgadas» del tono general como podían ser Ortega Muñoz, Alvaro Delgado, Haro, García Ochoa o Lozano (ésta flagrante), porque ahí estaba el resto para emborrachar a cualquiera con un ápice de hambre cultural.

Un resto que permitía un estudio completo del desarrollo del último Arte Español. Un paseo de Norte a Sur y de Este a Oeste; del informalismo gestual de Viola, Cuixart, Caballero al lirismo de Feito, Ponç, Hernández Pijuán o Mompó; de la sobriedad cromática y formal de Torner, Zóbel, Victoria, Rueda a la calidad matérica y tactil de Lucio Muñoz, Millares, Rivera, Guinovart, Farreras y Juana Francés; de la denuncia plástica que supone la obra de Genovés o Canogar al Realismo de Amalia Avia, Laffont, López García y López Hernández, pasando por esos dos monstruos de la figuración que son Clavé y Saura y por toda la plana mayor de la escultura española contemporánea: Coberó, Chillida (con obra de un formato muy importante), Martín Chirino, Feliciano, Martí, Berrocal, Sempero, Serrano y Subirachs.

En fin, un auténtico regalo para cualquier aficionado y la rara oportunidad de pensar aunque sólo sea por unos días que estamos viviendo en un lugar diferente.



Pero no acaban aquí las excelencias municipales del último mes, ya que en el mismo marco se montó seguidamente en colaboración en el Instituto Francés, una muestra que aún a pesar de lo desgraciado del montaje, presentaba el aliciente de poder apreciar, aunque de forma un tanto incómoda, un buen cúmulo de obra gráfica de elementos tan importantes como Alechinski, Chagall, Ciry, Dewasne, Ernst, Fossier, Hartung, Houmplain, Messagier, Picasso, Saulages, Vasarely y Vieilard. Bien es cierto que estaba de más en la Lonja los elementos de tipo folklórico y relegaban a lo auténticamente interesante a segundo término y que la pomposa denominación de Medio Siglo de Obra Gráfica de Pintores Franceses Contemporáneos dejaba más que patente el tan traído y llevado «chauvinismo» de los sucesores de Asterix, pues en la lista antes mencionada saltan a la vista nombres importantísimos de ascendencia no tan claramente francesa.

Bueno el caso es que la obra gráfica expuesta en las paredes de la Lonja requería mayor atención de la prestada por los propios organizadores. No se ve obra gráfica de los antes mentados «patriarcas», aunque en algunos casos se trate de tiradas no comerciales, así, de cualquier manera y a cualquier hora en nuestra Inmortal, y si bien me parecería excesiva una pompa aparatosa similar a la que se hubiese desplegado al exponer el Joyero de la Virgen, por ejemplo, creo que la bondad de la obra merecía una presentación más decorosa.

CANO EXPUSO EN LIBROS

Si antes comento el casi para de la actividad plástica en Zaragoza a nivel Galería Comercial, forzoso es hacer la salvedad por interesante de la Sala Libros que con la reciente exposición de Cano parece encontrar de nuevo cauce a la programación de obra más viva y actual.

Cano, todos los sabemos, es ya la realidad que se suponía hace tiempo y hablar de su obra me parece casi innecesario, considerando ésta como carácter o elemento de ligazón entre una intención y un oficio que José Luis utiliza únicamente como idioma transcriptor de un compromiso que lo lleva más lejos aún de su propio quehacer. Quiero manifestar con esto mi escepticismo ante quienes consideran la obra de Cano únicamente como elemento plástico evolucionado en busca de nuevos cauces expresivos con cierta validez formal.

Es necesario valorar frente a esta obra la búsqueda de contacto del autor con un medio receptor no alineado por encima del aparente regodeo anecdótico o del chiste historicista mal interpretado. Aun sujeto a unos formatos llamemos tradicionales, se patentiza la intención destructora del propio formato sin recurrir en ningún caso más que a los imprescindibles elementos espectaculares para su consecución, elementos ampliamente utilizados por quienes buscan un resultado más efectista que efectivo y que tan buena acogida tiene entre los innumerables «puestos al día».

La exposición de Cano invita a la consideración de un Arte comprometido sin apoyarse en el «otro frente demagógico», sin concesión a la Galería y sin pretenciosas directrices psedo-conceptuales que no consiguen sino acentuar aún más si cabe la confusión cultural y el encumbramiento a fuerza de aparato de estómagos agradecidos.

ISABEL VILLAR, EN LUZAN

De Isabel Villar, como dice en el Catálogo J. A. Vallejo-Nágera, a quien no tengo el gusto de conocer, se puede decir que es naif, pero no.

Atendiendo por pintura naif o ingenuista su doble apreciación, temática y técnica hay que matizar que sobre la primera y en superficie, la pintura de Isabel Villar entraría de lleno dentro de la denominación pero, y no es por llevarle la corriente al antes mentado señor, no es difícil descubrir una intencionalidad más compleja de lo que la ortodoxia naif entendería por ello. En principio los cuadros de Luzán alcanzan un nivel descriptivo-literario al que no llega precisamente el concepto «ingenuo». Y por otra parte la serie de niñas decimonónicas y su culminación en el «retrato» de la madre con dos niñas cobre verde» (es una pena pero nunca anoto números, está visto que nunca aprenderé), tienen todo un aire proust-viscontiano que la aleja definitivamente de aquél.

Queda de otra parte la cuestión técnica, y claro en esto es evidente que Isabel Villar no es una «primitiva» o primaria ni muchos menos. La armonía compositiva, el equilibrio cromático y demás gavelas, denota un oficio y sensibilidad que en nada tienen que ver con el albañil de las manos toscas que después de una jornada a base de colocar tocho se encierra en su casa a pintar eso que los críticos y el medio mercantil han considerado «naif».

De acuerdo Sr. J. A. Vallejo-Nágera, Isabel Villar no es una pintora naif, pero, qué pena que con lo bien que pinta no lo sea.

ROYO MORER




LA AFICIÓN

INFORME:

LOS PROBLEMAS LABORALES DE LA ZARAGOZA 1973

por Joaquín Blasco

LA HUELGA, ULTIMO RECURSO

El año 1973 ha supuesto en nuestra Ciudad —único lugar del que disponemos de una serie de datos fragmentarios para este análisis— un incremento considerable en la conflictualidad, convirtiéndose la huelga en un hecho más o menos normal, a diferencia de años anteriores en que, excepto en casos muy extremos, el recurso a la huelga por parte de los trabajadores como última razón en sus reclamaciones ante la negativa patronal era prácticamente desconocido.

Tres sectores conflictivos

Hay que destacar como más conflictivos los tres sectores en los que se encuadra la mayor parte de la población laboral de la Ciudad: Metalurgia, Construcción y Textil.

El tipo de las reclamaciones ha adquirido un carácter menos economicista y más centrado en reclamaciones sobre la calidad del trabajo, problemas en relación con los horarios, control de tiempos, etcétera. Sin embargo, se dan casos todavía, como son los sucesivos Convenios Colectivos de la Industria de Confección que suelen entrar en vigor en noviembre o diciembre de cada año, en los que sistemáticamente se ven ampliamente rebasados los Convenios por los Decretos de Salarios Mínimos Interprovinciales incluso en categorías elevadas, lo que hace que su aplicación sea casi nula.

Cronológicamente el año 1973 comienza con una serie de reivindicaciones en diversos talleres de empresa de tipo medio del Polígono Industrial de Cogullada (las características de dichas Empresas son una constante: entre 50 y 100 obreros, del ramo del metal principalmente, trabajando con una mezcla aleatoria de primas y destajos, con elevada productividad, etc.).

La industria Metalúrgica "estrena" convenio

Ante el hecho de que el nuevo Convenio Colectivo Provincial para la Industria Siderometalúrgica no supuso sino una mera traslación de los conceptos retributivos (lo que antes era prima pasa a ser salario) en virtud de la aplicación sistemática por parte de las Empresas de las cláusulas de absorción y compensación, que permiten que no se incremente ninguna cantidad a los trabajadores que perciban en el transcurso de todo el año una sola peseta más de las que les concede el Convenio, los obreros solicitaron de sus empresas una tabla reivindicativa bastante parecida en todas ellas consistente en: incremento igual para todas las categorías que suponía entre 2.500 y 4.000 pesetas al mes; Seguridad Social e Impuesto de Trabajo Personal por cuenta de la Empresa; 100 % de percepción cuando se hallen de baja por enfermedad o accidente.

En diversas Empresas, tras tal petición hubo una presión consistente en bajos rendimientos, negativa a hacer horas extraordinarias, incluso llegando algunas al paro. Generalmente no hubo ninguna sanción excepto algún despido suelto (caso de "Indelmosa"), que llevaron finalmente a unos arreglos con las direcciones respectivas sobre los aumentos retributivos. Esta situación se prolongó hasta la primera quincena de abril.

Un "ambiente" conflictivo

Como consecuencia de la carencia de sistemas de calefacción y refrigeración durante todo el año ha habido diversas reclamaciones, paros, o bajos rendimientos, que se han saldado normalmente con profundas modificaciones en los referidos sistemas, permitiendo un más estricto cumplimiento de las Disposiciones legales sobre temperatura-ambiente, aun cuando para ello, en algunos casos, haya habido que recurrir por parte de los trabajadores a huelgas parciales o totales (casos de ITER, S. A., que fabrica bolsas de plástico para IBERIA y otros organismos semioficiales; PUIPTEX IBERIA, propiedad de una Empresa norteamericana; y, como más destacado la huelga de SAPONIF el pasado 6 de diciembre donde, tras haber sido despedidos 31 trabajadores, la Empresa readmitió progresivamente a todos excepto tres, sancionando a varios de los que previamente había despedido y llegando finalmente a un acuerdo para la rescisión de contrato con dos de los despedidos estando tan sólo pendiente la reclamación del último).

Las causas se deben sobre todo a que por las Empresas se ha despreciado de una forma sistemática las condiciones de trabajo ambientales, lo que ha dado origen a respuestas masivas tras peticiones que en algunos casos se remontan hasta hace 3 años, nunca resueltas, siempre retrasadas y definitivamente solucionadas tras la huelga de los trabajadores.

El problemático sector de la Construcción

En el Sector de la Construcción destaca el problema relacionado con el edificio construido sobre los solares de la antigua Perrera Municipal. La Empresa constructora, Inmobiliaria PORTICO, se vio desbordada por la reclamación hecha por sus trabajadores en relación con los salarios fijados por el Convenio Colectivo de la Construcción que, publicado a fines de enero, señalaba efectos retroactivos desde el 1 de noviembre de 1972. Tras varias Asambleas la Empresa pretendió restablecer su autoridad mediante el traslado a otras obras de algunos de sus trabajadores. La respuesta masiva e inmediata del resto de sus compañeros hizo que se les devolviese al puesto de trabajo, optando la Empresa definitivamente, y ante la persistencia de las reclamaciones, por despedir por fin de obra a más de la mitad de los que prestaban sus servicios, y, de forma tan drástica resolver el problema planteado.

El sector Textil: Perspectivas poco alentadoras

En el sector Textil, además de los conflictos individualizados en las Empresas más importantes en relación con problemas sobre control de horarios, tiempos, etcétera (CAITASA, JESUS VICENTE, donde la Empresa ha despedido a varios miembros del Jurado y Enlaces, MANUFACTURAS LA PEÑA, CIPRIANO GUTIERREZ TAPIA y varias Empresas de confección, como GABARDINAS IBAÑEZ, etc.) el problema más agudo al que hemos hecho referencia anteriormente son los bajos salarios que tiene la mayor parte de sus trabajadores que de hecho se hallan trabajando a salario mínimo.

Ante la renovación del Convenio Provincial de Confección, desde mediados de mayo se solicitó el que en el mismo se recogiesen unas peticiones relativas a horario de trabajo, impuesto y Seguridad Social por cuenta de la Empresa, 100 % de salario cuando se esté de baja por enfermedad o accidente y, sobre todo, un incremento sustancial del salario base, llegando a solicitar el de 400 ptas. diarias para el coeficiente 1, y, paralelamente unos incrementos análogos para el resto de los trabajadores.

El Convenio Colectivo no ha salido hasta este momento, aun cuando lo que la Prensa local ha recogido sobre el mismo, sin que tenga carácter oficial, indica que en ningún modo se han cubierto ni por aproximación lo solicitado por los trabajadores del Sector, siendo precisamente, por tener los salarios más bajos, la rama laboral que mayores incrementos debería obtener. Como paralelamente desde primeros de diciembre, y cada vez de forma más acelerada, numerosos talleres de confección se ven abocados al Expediente de Crisis o al cierre puro y simple, parece que las perspectivas para los trabajadores del sector Textil no son muy alentadoras.

Más empresas, más reclamaciones

En la Empresa PIKOLIN, así como en TACA, TUSA, ILASA, PILAS SECAS TUDOR, y otras del metal, ha habido durante el año pasado diversas reclamaciones y conflictos (especialmente con negativa a hacer horas extraordinarias y bajos rendimientos) solicitando en todos los casos un incremento igual de salarios para todos los trabajadores y las mismas peticiones que ya hemos reseñado para la pequeña industria del Metal y de la Confección: impuesto por cuenta de la Empresa y 100 % de salarios desde el primer día de baja por enfermedad o accidente.

Los tranvías de Zaragoza y su "déficit"

Otros dos casos son de resaltar: el conflicto en la Empresa ENVASES SIGUIN, donde desde hace más de 4 meses existe una tensión que se salda con numerosas sanciones individualizadas y algún que otro despido, llegando a ser necesaria la intervención de la Guardia Civil ante la ocupación de la fábrica por los trabajadores de los dos turnos, despidiéndose a varios de ellos; y el de los Tranvías de Zaragoza, donde, tras el aumento de tarifas en marzo de 1973 (que no supuso ninguna repercusión en los salarios de los trabajadores) éstos solicitaron la reunión de la Comisión Deliberadora del Convenio, en la que los nuevos Empresarios se negaron a cualquier tipo de cesión, dando lugar a que el 1 de abril el personal de la Sección de Movimiento decidiese llevar los vehículos "a marcha lenta".

El presunto déficit heredado de la anterior Empresa (donde la familia Escoriaza detentaba el control casi absoluto) ha sido totalmente absorbido por la nueva Empresa que ha vuelto a subir a primeros de agosto las tarifas, sin repercusión en los salarios de los trabajadores que, dada su virtual congelación desde hace más de dos años se encuentran entre los más bajos de la Ciudad ocasionando —según propias declaraciones de la Empresa— que en la actualidad muchos autobuses se encuentran en Cocheras sin poder ponerse en marcha por falta de conductores.

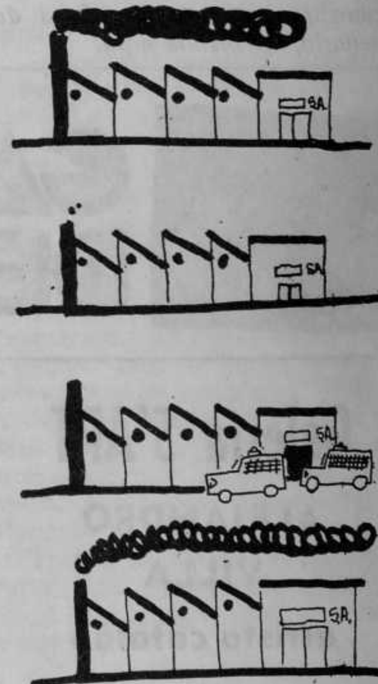
Historia de una solidaridad

Pero, sobre todo, 1973 se distinguió por el prolongado conflicto y huelga subsiguiente en la Empresa FIBRAS ESSO que, desde el 14 de mayo (en que se celebró una Asamblea en la entrada de la fábrica solicitando 500 pesetas de salario mínimo para todos, 40 horas de jornada semanal, supresión del doble turno de la noche y pago por la Empresa del Impuesto de Rendimiento de Trabajo Personal), persistió en el paro durante bastantes días siendo despedidos un número indeterminado de trabajadores (dado que algunos de los que se iba a despedir solicitaron la cuenta voluntariamente) pero que en todo caso supuso una reducción en la plantilla de más de 100 trabajadores. Durante todos los días que persistió la huelga se celebraron Asambleas en la entrada de la fábrica ante la atenta vigilancia de las Fuerzas de Orden Público que no intervinieron hasta el último momento.

Paralelamente y en solidaridad con los trabajadores de FIBRAS ESSO, así como en apoyo de su propia tabla reivindicativa que a los puntos anteriores unía el que se percibiese el 100 % de salario en las bajas por enfermedad y accidente, los trabajadores de BALAY pararon tras el turno de comida de mediodía permaneciendo en Asamblea hasta las 10 de la noche, hora en que fueron desalojados por las fuerzas de Orden Público. Al día siguiente, por la mañana, la Empresa comunicó el despido a unos 30 trabajadores, quienes junto con otros compañeros celebraron Asamblea durante varios días, sancionándose por dicha razón a otros 150 trabajadores de la Empresa, sin que se readmitiese a varios de los trabajadores que ganaron su juicio en Magistratura, abonándoles una indemnización que se acerca a las 250.000 pesetas.

Esta misma Empresa a partir de primeros de noviembre se encuentra nuevamente en situación de tensión como consecuencia de la aplicación de la reducción de jornada prevista en el Convenio Colectivo vigente, así como por el intento de la Empresa de implantar un doble turno.

A primeros de junio otra Empresa del metal, INALSA, donde se planteó la misma reivindicación que en BALAY, fue origen de un tu-



multuoso conflicto por ocupación de la fábrica y desalojo por las fuerzas de Orden Público, produciéndose nuevamente un despido masivo, aun cuando bastantes de las peticiones de readmisión formuladas fueron posteriormente concedidas por la Empresa.

Auto-Taxis y las licencias municipales

Y mucho más recientemente, en el mes de diciembre, ha sido el gremio de Auto-Taxis el origen de tensiones, cuya causa se encuentra en la concesión de Licencias Municipales de explotación de Auto-Taxis y, sobre todo en el arrendamiento y cesión de las mismas, lo que, unido al peculiar sistema retributivo (170 pesetas diarias más el 10 % de los ingresos de explotación), hace que las reclamaciones económicas de los trabajadores se centren sobre todo en la reivindicación de que las nuevas licencias se concedan exclusivamente a los trabajadores del sector y no a los antiguos propietarios, (cuyos beneficios vienen a ser de unas 100.000 pesetas al mes si tienen dos conductores asalariados) o a gente externa al problema, que pretenden únicamente una inversión muy rentable.